



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9841^a sesión

Lunes 20 de enero de 2025, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Attaf (Argelia)

Miembros:

China	Sr. Fu Cong
Dinamarca	Sra. Lassen
Eslovenia	Sra. Fajon
Estados Unidos de América	Sra. Shea
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Grecia	Sr. Sekeris
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Pakistán	Sr. Akram
Panamá	Sr. Ruiz-Hernández
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Falconer
República de Corea	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sr. Kabba
Somalia	Sr. Fiqi

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar una calurosa bienvenida al Secretario General, a los Ministros y a los demás representantes de alto nivel presentes en el Salón. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, invito a participar en esta sesión a los representantes de Bahrein, Bangladesh, Bélgica, el Brasil, el Camerún, Chile, Colombia, Cuba, Djibouti, Egipto, Islandia, la India, Indonesia, el Iraq, la República Islámica del Irán, Irlanda, Israel, el Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, el Líbano, Libia, Liechtenstein, Malasia, Maldivas, México, Marruecos, Namibia, Nueva Zelanda, Noruega, el Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, la Arabia Saudita, Sudáfrica, España, Suiza, la República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Túnez, Türkiye, Uganda, los Emiratos Árabes Unidos, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

Propongo que el Consejo invite a la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas, Excm. Sra. Varsen Aghabekian, a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica anterior al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito también a participar en esta sesión al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelaziz; al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis; y al Vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Ahmad Faisal Muhamad.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidencia argelina la convocatoria de esta sesión informativa.

Oriente Medio se encuentra en un período de profunda transformación, lleno de incertidumbre pero también de posibilidades. Está claro que la región se está remodelando, pero no está nada claro qué surgirá de ese cambio. Tenemos la responsabilidad de ayudar a garantizar que los pueblos de Oriente Medio emerjan de este período turbulento gozando de paz y dignidad y con un horizonte de esperanza basado en la acción.

Acabo de regresar del Líbano, donde me he reunido con los dirigentes libaneses y la familia de las Naciones Unidas, incluidos nuestros efectivos de mantenimiento de la paz. Un nuevo amanecer se está alzando en el Líbano, con un Gobierno que esperamos se constituya pronto —uno con el que todos los libaneses se sientan representados— y un Estado que sea capaz de garantizar la seguridad a todos sus ciudadanos. Las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), están plenamente comprometidas a apoyar al pueblo libanés en ese camino.

A pesar de la enorme presión, y asumiendo un riesgo considerable, nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz se mantuvieron firmes en su defensa de la paz

para contribuir al cese de las hostilidades. Aquí, desde el Consejo, quiero reiterar mi profunda gratitud y admiración a las mujeres y hombres de la FPNUL, y también hago extensivo mi profundo agradecimiento a los países que aportan contingentes.

Durante mi visita al sur del Líbano, pude comprobar de primera mano el dramático efecto humano y la destrucción causados por el conflicto. Los israelíes también fueron víctimas y sufrieron pérdidas y desplazamientos. Espero fervientemente que todas las personas de ambos bandos puedan regresar pronto a las zonas en las que vivían y reanudar su vida cotidiana, y haremos todo lo que podamos para aliviar el sufrimiento y apoyar la recuperación.

Puedo informar de que el cese de las hostilidades es frágil, pero se mantiene. Los efectivos de la FPNUL están realizando esfuerzos vitales para impulsar ese proceso. Colaboran estrechamente con las Fuerzas Armadas Libanesas. Es vital que se ponga fin a la presencia israelí en el sur de conformidad con lo estipulado en el acuerdo y que las Fuerzas Armadas Libanesas estén presentes en la totalidad del Líbano. A ese respecto, desde el 27 de noviembre, la FPNUL ha llevado a cabo más de 730 misiones en cooperación con las Fuerzas Armadas Libanesas, facilitando su redespiegue en más de 50 posiciones. La FPNUL también ha facilitado 39 misiones humanitarias, en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, la Cruz Roja Libanesa, diversas entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Nuestro personal de mantenimiento de la paz necesita reforzar sus capacidades, en particular para la remoción de minas y la eliminación de municiones sin detonar, y adaptar la realización de operaciones en el marco de su mandato.

La resolución 1701 (2006) es clara: la zona comprendida entre la línea azul y el río Litani debe estar libre de todo personal armado, activos y armas, salvo los del Gobierno del Líbano y la FPNUL. Las partes deben aplicar plenamente la resolución 1701 (2006), respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano y poner fin a la violencia de una vez por todas. Las Naciones Unidas seguirán apoyando todos los esfuerzos para transformar el cese de hostilidades en una paz verdadera.

En Gaza, por fin, el alto el fuego y el acuerdo de liberación de rehenes aportan un atisbo de esperanza. Felicito a Egipto, Qatar y los Estados Unidos por sus inquebrantables esfuerzos encaminados al logro de ese acuerdo. Ayer se liberó a las tres primeras rehenes como parte de la primera fase, e Israel también liberó a 90 prisioneros palestinos.

Aunque quedan muchos retos por delante, debemos agradecer el alivio que este momento da desde hace tiempo a los palestinos de Gaza y a los rehenes que se reúnen con sus seres queridos. Estamos poniendo de nuestra parte para garantizar la rápida ampliación de las entregas humanitarias. Más de 630 camiones con ayuda humanitaria entraron ayer en Gaza, al menos 300 de ellos hacia el norte.

Quiero hacer hincapié en que nada justifica los atroces atentados terroristas del 7 de octubre de 2023 perpetrados por Hamás, ni la muerte y destrucción infligidos a un nivel dramático al pueblo palestino en Gaza. No hemos cejado en nuestro empeño de exigir un alto el fuego inmediato, la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y medidas inmediatas para proteger a la población civil y garantizar el suministro de ayuda vital. Ahora las partes deben cumplir sus compromisos y aplicar plenamente el acuerdo. Insto a las partes a que garanticen que ese acuerdo aboque en la liberación de todos los rehenes y en un alto el fuego permanente en Gaza.

Por su parte, las Naciones Unidas harán todo lo que esté en su mano para impulsar estos esfuerzos y, en particular, para redoblar la ayuda humanitaria en Gaza, siendo plenamente conscientes de los importantes obstáculos, retos y limitaciones a los que todavía nos enfrentamos. Concretamente, el alto el fuego debe traducirse en al menos cuatro acciones simultáneas sobre el terreno.

En primer lugar, las entidades de las Naciones Unidas —incluida la columna vertebral de nuestra respuesta humanitaria, el Organismo de Obras Públicas y

Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente— deben poder desempeñar sus funciones sin obstáculos. Las Naciones Unidas deben disponer de un acceso rápido, seguro y sin obstáculos a través de todos los canales y puntos de cruce disponibles a fin de entregar alimentos, agua, medicinas, combustible, refugio y materiales para reparar las infraestructuras en toda Gaza, incluida su parte septentrional. Otras organizaciones humanitarias, organizaciones no gubernamentales locales e internacionales incluidas, y el sector privado también deben gozar de un paso seguro y libre de obstáculos. Los visados y permiso se deben expedir rápidamente, así como otras condiciones que se deben establecer, a fin de permitir un incremento de la ayuda que se necesita desesperadamente.

En segundo lugar, la ampliación de la prestación de ayuda y servicios esenciales hace que se requieran condiciones de seguridad y un entorno operativo propicio. Necesitamos el equipo técnico, de protección y de comunicaciones necesario. Para que podamos acometer nuestra labor, las partes deben coordinarse con el sistema de las Naciones Unidas de manera oportuna y eficaz. Ello incluye también el restablecimiento del orden público y la seguridad para evitar el saqueo de suministros humanitarios.

En tercer lugar, las personas deben poder acceder a la ayuda vital. Ello incluye evacuaciones médicas para quienes lo necesiten, e insto a los Estados Miembros a que acojan a esos pacientes. También debe permitirse la entrada en Gaza de los suministros comerciales suficientes para satisfacer las acuciantes necesidades de la población.

En cuarto —y principal— lugar hay que proteger a los civiles, y se debe garantizar el paso seguro a quienes deseen regresar a sus comunidades. Deben eliminarse las municiones explosivas. La recuperación de restos mortales debe llevarse a cabo con dignidad y respeto. Insto al Consejo de Seguridad y a todos los Estados Miembros a que apoyen todos los esfuerzos para aplicar este alto el fuego, lograr un cese permanente de las hostilidades, garantizar la rendición de cuentas y crear las condiciones para la recuperación y la reconstrucción. También debe permitirse la entrada en Gaza a los medios de comunicación internacionales para que, sobre el terreno, informen de esta historia crucial.

Debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda el acuerdo de alto el fuego para intensificar los esfuerzos encaminados a abordar los marcos de gobernanza y seguridad en Gaza. La Autoridad Palestina ha declarado que está dispuesta a asumir su papel y sus responsabilidades en Gaza. Hago un llamamiento urgente en pro del apoyo colectivo para la creación de acuerdos de seguridad y gobernanza que permitan la reunificación política, económica, social y administrativa de Gaza con la Ribera Occidental.

Lamentablemente, la situación en la Ribera Occidental sigue empeorando, y se producen enfrentamientos, ataques aéreos y demoliciones ilegales, así como expansiones ilegales de asentamientos. Me preocupa profundamente la amenaza existencial para la integridad y la contigüidad de los territorios palestinos ocupados de Gaza y la Ribera Occidental. Los cambios administrativos introducidos por Israel en los dos últimos años han agilizado y acelerado el proceso de aprobación de los asentamientos. Como consecuencia de ello, el control de numerosos aspectos de la planificación y la vida cotidiana en la zona C de la Ribera Occidental se ha transferido a las autoridades civiles israelíes. Altos cargos israelíes hablan abiertamente de anexionarse oficialmente toda la Ribera Occidental o parte de ella en los próximos meses. Toda anexión de este tipo constituiría una violación gravísima del derecho internacional.

Está claro que para lograr una mayor estabilidad en Oriente Medio se requiere una acción irreversible en pro de una solución biestatal, en el marco de la cual Israel y Palestina convivan en paz y seguridad, en consonancia con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos anteriores, con Jerusalén como capital de ambos Estados. Las Naciones Unidas seguirán apoyando todos los esfuerzos encaminados a promover la paz, la estabilidad y un futuro más esperanzador para palestinos e israelíes y para la región en general.

Por último, con respecto a esta región en sentido general, permítaseme decir unas palabras sobre Siria.

Durante siglos, Siria ha sido una encrucijada de civilizaciones. Ahora se encuentra en una encrucijada histórica. Tras la caída del brutal régimen anterior y años de derramamiento de sangre, existe una posibilidad prometedora para el pueblo de Siria. No podemos permitir que la llama de la esperanza se convierta en un caos infernal.

Las Naciones Unidas se han comprometido a colaborar con los sirios y la comunidad internacional para apoyar un proceso dirigido por los sirios, que garantice una transición política creíble e inclusiva, en consonancia con los principios medulares de la resolución 2254 (2015). Me congratulo de las medidas adoptadas por los Estados Miembros para demostrar su solidaridad con los sirios. No obstante, inevitablemente, será preciso llevar a cabo una labor mucho más significativa para hacer frente a las sanciones y las designaciones, sobre todo a la luz de las necesidades económicas urgentes del país. Impulsar una transición política inclusiva es el medio más eficaz para garantizar que Siria reciba más apoyo. Mientras Siria recorre un nuevo camino y trata de reconstruir sus instituciones y sus sistemas políticos, respaldaremos un proceso inclusivo, que respete plenamente los derechos de todos y allane el camino hacia una Siria unida y soberana con su integridad territorial plenamente restablecida.

En el Líbano, Israel, los territorios palestinos ocupados, Siria y otros lugares, sigamos trabajando en pro de la paz y la seguridad. En una coyuntura en que la región está experimentando una transformación profunda, no debemos escatimar esfuerzos para contribuir a configurarla, de modo que haya más justicia, dignidad, derechos humanos y paz para todos los pueblos de Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores y Expatriados del Estado Observador de Palestina.

Sra. Aghabekian (Palestina) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiéramos darle las gracias, Señor Presidente, por haber convocado esta importante sesión sobre la cuestión palestina a nivel ministerial. También le doy las gracias, Ministro Ahmed Attaf, por presidir esta sesión, que refleja la atención que usted ha prestado a la cuestión palestina y el hecho de que figura entre sus prioridades en el programa del Consejo de Seguridad. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la delegación de Argelia, país hermano, por los importantes esfuerzos que despliega para apoyar al pueblo palestino y su justa causa y por todo lo que ha hecho para alentar al Consejo de Seguridad a adoptar una posición firme con respecto al alto el fuego en Gaza. En nombre del Estado de Palestina y de su pueblo y sus dirigentes, también quiero dar las gracias al Secretario General António Guterres por su noble posición de principio. Doy las gracias, además, a todos los miembros del personal de las Naciones Unidas, en especial a los que están trabajando sobre el terreno y proporcionando asistencia y socorro a nuestro pueblo, en la catastrófica situación humanitaria que estamos presenciando. También quisiera dar las gracias a Sus Excelencias, los Ministros participantes en esta sesión.

Nos dirigimos hoy al Consejo de Seguridad con el corazón encogido de dolor e ira por lo que el pueblo palestino, en su mayoría los niños y los ancianos, ha padecido en la Franja de Gaza, a saber, matanzas, desplazamientos, asedio, hambre y destrucción deliberada de todo. En cuanto a la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, saquean nuestras tierras profanan nuestros bienes y lugares sagrados y vulneran nuestros derechos mediante los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación y los colonos, sin ninguna rendición de cuentas.

Las prácticas, las medidas y las leyes del Gobierno de ocupación en los territorios ocupados son ilegítimas y tienen como objetivo socavar la solución biestatal,

debilitar las instituciones oficiales del Estado de Palestina, impedir que el pueblo palestino ejerza su derecho a la libre determinación y la materialización de un Estado palestino independiente y soberano con Jerusalén Oriental como capital. Hacen caso omiso de las resoluciones de legitimidad internacional aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y los tribunales internacionales, de las cuales la más reciente es la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968), que pide el fin de la ocupación ilegal israelí, incluido el fin de los asentamientos.

Esperamos que el rayo de esperanza, que nos ha inspirado a trabajar con nuestros hermanos y amigos durante los últimos 15 meses para alcanzar un alto el fuego en la Franja de Gaza, a través de los encomiables esfuerzos de mediación de Qatar, Egipto y los Estados Unidos, se mantenga y tenga éxito, lleve a un alto el fuego completo y permanente, sin retorno a la agresión, así como a la retirada total de las fuerzas de ocupación de la Franja de Gaza y al establecimiento de un proceso político basado en las resoluciones de legitimidad internacional que conduzca al fin de la ocupación y la aplicación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con la resolución de la Asamblea General, que pide el fin de la ocupación en el plazo de un año (resolución ES-10/24 de la Asamblea General).

Desde el primer día de la agresión, el Estado de Palestina ha trabajado sin descanso para exigir un alto el fuego inmediato que impida el empeoramiento de la situación humanitaria y evite los desplazamientos y la anexión de tierras, y ha advertido en reiteradas ocasiones sobre el peligro de la invasión de la Franja de Gaza por parte de las fuerzas de ocupación y ha pedido que se proteja a los civiles del azote de la guerra y la destrucción, con independencia de las partes en el conflicto. En este sentido, elogiamos las posturas de Egipto, Jordania y otros países que han rechazado cualquier intento de desplazar a los palestinos de su país, ya sea en Gaza o en la Ribera Occidental. También hicimos hincapié en la necesidad de poner fin a las prácticas que socavan la solución biestatal, entre ellas la expansión de los asentamientos y los crímenes perpetrados por los colonos a plena luz del día. Abogamos por que se preserve el *statu quo* histórico y jurídico de los lugares sagrados cristianos e islámicos de la ciudad ocupada de Jerusalén.

Quisiéramos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los países y pueblos que respaldaron nuestros esfuerzos para lograr un alto el fuego, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como a todos aquellos que trabajaron para detener la guerra genocida desatada contra nuestro pueblo y hacer que Israel rindiera cuentas por sus crímenes, incluidos los Estados que nos apoyaron ante los tribunales internacionales, en particular Sudáfrica, que remitió el caso a la Corte Internacional de Justicia para que pusiera fin a los crímenes de genocidio contra nuestro pueblo.

Desde el primer momento de esta agresión, el Estado de Palestina ha emprendido intensos esfuerzos diplomáticos, encabezados por el Presidente Mahmoud Abbas, que ha emitido cientos de llamamientos y convocado cientos de reuniones con las partes regionales e internacionales para acabar con esta agresión sangrienta y ha acudido varias veces al Consejo de Seguridad con la ayuda de varios miembros del Consejo, encabezados por Argelia, representante árabe en el Consejo de Seguridad, y a las sesiones en el marco de la reanudación del período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, para exigir la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2735 (2024). Dicha resolución pide un alto el fuego inmediato, la liberación de rehenes y prisioneros, la entrega de ayuda humanitaria urgente a la Franja de Gaza, la prevención del desplazamiento de palestinos y el retorno de las personas desplazadas a sus lugares de residencia. Pide asimismo la

retirada de las fuerzas de ocupación de toda la Franja de Gaza, permitiendo así a la Autoridad Palestina asumir sus plenas responsabilidades en la Franja de Gaza y reunificar la Franja de Gaza con la Ribera Occidental bajo su administración, y la reactivación de un proceso político que ponga fin a la ocupación ilegal y conduzca a la independencia del Estado de Palestina y a la materialización de la solución biestatal, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional.

En ese contexto, afirmamos que la Franja de Gaza es parte integrante del territorio palestino ocupado y que el Estado de Palestina tiene competencia jurídica y política sobre la Franja de Gaza y sobre la totalidad del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. Reiteramos nuestra absoluta oposición a cualquier intento de anexionar nuestra tierra o desplazar a nuestro pueblo, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional y de los principios consagrados por la legitimidad internacional. Reafirmamos que es imperativo respetar nuestros derechos legítimos y nuestra identidad nacional, que une a nuestro pueblo en cualquier lugar del mundo. Ello requiere la unidad de nuestra tierra y de nuestro pueblo bajo la égida de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) —única representante legítima del pueblo palestino—, así como el compromiso de todos con el programa político y las obligaciones internacionales de la OLP y la determinación de trabajar en el marco de un mismo sistema, una misma legislación y un mismo ejército legítimo.

En consecuencia, afirmamos que el Gobierno palestino está listo para asumir las responsabilidades relativas a la administración de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, en cooperación con los países y organizaciones amigos y hermanos, en particular el restablecimiento de los servicios básicos de sanidad y educación, agua y electricidad, al tiempo que se garantiza el retorno de los desplazados a sus hogares y se prepara la etapa de reconstrucción. Asimismo, nos comprometemos a gestionar los puntos de cruce en cooperación con la Unión Europea y Egipto, de conformidad con el Acuerdo sobre los Desplazamientos y el Acceso de 2005. En ese sentido, señalamos que será bienvenida cualquier tipo de asistencia en lo que respecta a la formación y el equipamiento de la policía y las fuerzas de seguridad palestinas. Esperamos con interés el apoyo de los Estados hermanos y amigos en todos los ámbitos para que la Franja de Gaza y su población puedan dejar atrás la catástrofe humanitaria que están viviendo. En ese sentido, insistimos en el importante papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que es indispensable e insustituible. Las autoridades de ocupación israelíes no tienen derecho a impedir que el UNRWA ejerza su cometido de prestar servicio a los refugiados palestinos en el territorio ocupado y en todas sus zonas de operaciones donde estén presentes nuestros refugiados palestinos, sobre todo considerando que la creación del Organismo y la definición de su mandato y sus tareas se establecieron mediante resoluciones de las Naciones Unidas y que la autoridad de ocupación israelí no tiene derecho a perturbar o interrumpir su labor.

Queremos expresar nuestra sincera gratitud a los países que han apoyado nuestra posición y han ayudado a nuestro pueblo en estos momentos difíciles. Exhortamos a la comunidad internacional a que amplíe con urgencia el apoyo humanitario y coopere con el Gobierno palestino con miras a mejorar su capacidad para ejercer su papel y asumir sus responsabilidades. Sin embargo, insistimos en la importancia de encontrar una solución política duradera y general para la cuestión palestina y la paz en Oriente Medio. Por consiguiente, encomiamos los esfuerzos de todos los países que participan en la alianza global para la paz, creada en septiembre de 2024 en Nueva York bajo los auspicios del Reino de la Arabia Saudita, la Unión Europea y el Reino de Noruega.

Encomiamos también los esfuerzos del Comité Árabe-Islámico, encabezado por el Reino de la Arabia Saudita, que ha recorrido el mundo para movilizar esfuerzos,

detener la agresión y aplicar la solución biestatal de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional. Además, ha tratado de recabar reconocimiento internacional para el Estado de Palestina y su incorporación a las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho, con miras a poner fin a la ocupación israelí y lograr el establecimiento de un Estado de Palestina independiente en el marco de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, así como resolver el problema de los refugiados de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Ello brindará la oportunidad de alcanzar la paz y la estabilidad no solo entre palestinos e israelíes sino en todos los países de la región, de modo que puedan vivir en condiciones de seguridad, paz y buena vecindad. En este contexto, esperamos con interés la celebración de la conferencia internacional sobre la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional relacionadas con la cuestión palestina y la solución biestatal, que tendrá lugar en junio en Nueva York. Exhortamos a todos los países participantes a que tomen medidas prácticas y decisivas para poner fin a la ocupación, apoyar la independencia del Estado de Palestina y lograr una paz justa.

Nuestro pueblo lucha por una paz justa y general, que garantice seguridad para todos. Por ello, reiteramos nuestro llamamiento ante el Consejo para que el Estado de Palestina obtenga la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y se apruebe el Plan Árabe de Paz, que se presentó en la declaración formulada en septiembre de 2024 por el Presidente Abbas ante la Asamblea General y que cuenta con el apoyo del Reino de la Arabia Saudita y de los países participantes en la conferencia de la alianza mundial para la paz. Dicho Plan permitiría al Estado de Palestina obtener la independencia en el territorio ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y facilitaría la convivencia entre todos en condiciones de paz, seguridad y buena vecindad.

El Presidente (*habla en inglés*): La presidencia del Consejo de Seguridad da ahora la palabra a la representante de Israel.

Sra. Shapir Ben Naftaly (Israel) (*habla en inglés*): El 7 de octubre de 2023, Hamás perpetró la peor matanza contra el pueblo judío desde el Holocausto. Más de 1.200 vidas quedaron brutalmente segadas, y más de 250 personas fueron secuestradas. Entre tanta oscuridad, resplandecen la unidad y la resiliencia del pueblo israelí. Es esa unidad la que ha animado la determinación de Israel de lograr los objetivos de esta guerra: traer a casa a todos los rehenes, desmantelar las capacidades militares y de gobierno de Hamás y garantizar que Gaza nunca más vuelva a plantear una amenaza para Israel.

Durante 472 días, los rehenes han estado sometidos a un sufrimiento inimaginable, entre ellos las tres mujeres que fueron liberadas ayer. Romi Gonen, una joven de 24 años, fue secuestrada en el festival de música Nova tras haber presenciado el asesinato de su mejor amiga. Fue trasladada herida a Gaza, donde prácticamente no recibió ningún tratamiento por sus graves lesiones. Emily Damari, ciudadana británico-israelí de 28 años, fue obligada a abandonar su casa en Kfar Aza después de que un terrorista invadiera el kibutz y masacrara a sus vecinos. En el último mensaje que envió antes de ser secuestrada, contó que en su barrio había terroristas que estaban disparando armas cerca de su apartamento. Doron Steinbrecher, enfermera veterinaria de 31 años, fue también secuestrada en el kibutz de Kfar Aza tras verse acorralada en su casa. En un vídeo difundido posteriormente se la ve pálida y delgada, en unas condiciones de cautiverio visiblemente penosas. Esas mujeres, que soportaron un sufrimiento inimaginable, son heroínas. Encarnan la fortaleza y la resiliencia del pueblo israelí y se erigirán como un símbolo eterno de la valentía frente a una crueldad inconcebible.

Sin embargo, incluso mientras vemos cómo regresan a casa los primeros rehenes, la alegría de su retorno se ve ensombrecida por el inmenso dolor que aún persiste. Las familias han pasado meses enteros sufriendo una tortura psicológica, obligadas a ver

montajes de vídeo en los que aparecen sus seres queridos, destrozados y asustados. Hamás ha utilizado el miedo y el dolor como armas y herramientas de control. Sus vídeos propagandísticos con imágenes de los rehenes son actos de terror calculados. Sirven como un instrumento de guerra psicológica, amplificando el miedo y el pesar para agravar aún más el sufrimiento de los rehenes, de sus seres queridos y de toda la sociedad israelí. El sufrimiento de nuestros rehenes ha ido más allá de lo psicológico y ha comportado abusos y violencia física, denegación de necesidades básicas como la alimentación y la atención médica y condiciones que contradicen cualquier noción o norma de la decencia humana. En los últimos 472 días, esas personas inocentes no han conocido más que miseria, violencia y tortura a manos de Hamás.

La brutalidad de Hamás no termina en los secuestros. Se ha extendido a la ejecución de rehenes y a todo tipo de actos inmensamente crueles. Nunca olvidaremos a ninguna de las víctimas de esas atrocidades, y su recuerdo fortalecerá nuestra lucha en busca de la justicia y la seguridad para todo nuestro pueblo: también para Kfir Bibas, que hace solo dos días cumplió dos años. Sin embargo, para ese niño, para su hermanito Ariel y para sus padres, Shiri y Yarden, que siguen en cautividad, no ha habido ninguna celebración, como tampoco la hubo el día de su primer cumpleaños: solamente cautiverio y sufrimiento.

El Consejo de Seguridad debe enfrentarse a una verdad incómoda: exigió la liberación de esos rehenes, pero Hamás hizo caso omiso de esas exigencias. El Consejo aprobó resoluciones y exigió su liberación, mientras Hamás —grupo terrorista que no acata ninguna norma ni ley internacional— quebrantó esas resoluciones sin rendir cuentas ni pagar precio alguno. Sin embargo, Israel sí fue objeto de escrutinio en este mismo Salón, mientras que no se adoptó ninguna medida contra quienes habían secuestrado a bebés y personas de edad. Al no exigir a Hamás que rindiera cuentas, el Consejo sentó un precedente peligroso. Su fracaso representa un grave error de juicio de toda la comunidad internacional. Comunica al mundo que las organizaciones terroristas pueden operar con impunidad, usando vidas inocentes como moneda de cambio, y que no tienen que preocuparse por enfrentar repercusiones de peso. Ese precedente envalentona no solo a Hamás, sino a cualquier grupo que pretenda emular sus tácticas. Las ramificaciones globales de esa inacción son abrumadoras, pues amenazan los fundamentos mismos de la seguridad y la justicia internacionales. No obstante, tal vez estemos a tiempo de mitigar algunas consecuencias de ese fracaso. Israel exige al Consejo que dé el paso moral más básico de condenar a Hamás sin ambages y designarlo de una vez por todas como la organización terrorista que es.

Fue Hamás quien inició la guerra con su ataque brutal de 7 de octubre de 2023, y los agentes iraníes afines a ese grupo presentes en toda la región siguieron su ejemplo y se sumaron a los ataques contra Israel. Durante los últimos 15 meses, el régimen terrorista huzí, guiado y financiado por el Irán, ha lanzado cientos de ataques con cohetes y vehículos aéreos no tripulados contra centros de población israelíes. En nuestra frontera septentrional, 63.000 de nuestros ciudadanos debieron ser evacuados como consecuencia del lanzamiento por Hizbulah de más de 22.000 cohetes, misiles y municiones antitanque contra sus hogares. Seguiremos haciendo cumplir los acuerdos de alto el fuego con el Líbano y responderemos a cualquier transgresión. El Estado de Israel mantiene su derecho a actuar contra cualquier amenaza a su seguridad.

En cuanto a lo que sucede en Siria, Israel está tomando todas las medidas necesarias para defender a las comunidades de los altos del Golán y a toda la población civil, así como garantizar su seguridad. El Estado de Israel no tiene ningún interés en entrar en conflicto con Siria, ni tampoco tiene intención alguna de interferir en sus asuntos internos. Dicho esto, no toleraremos ninguna situación que ponga en peligro a nuestros civiles y permita al Irán restablecerse en la región y transferir armas a Hizbulah.

Toda la región se encuentra en un punto de inflexión. Los agentes del Irán han sufrido pérdidas devastadoras. Gracias a la valentía y la determinación de nuestros

soldados, Israel no solo ha debilitado a Hamás, sino que ha alterado radicalmente el panorama estratégico de Oriente Medio. La red terrorista del régimen iraní —que abarca desde Hizbullah en el Líbano hasta el movimiento huzí en el Yemen— ha sufrido importantes reveses que han mermado sus capacidades y aislado sus posiciones. Se ha eliminado a architerroristas como Hassan Nasrallah, Mohammed Deif, Yahya Sinwar e Ibrahim Aqil. Las acciones de Israel han sido elocuentes: los días en que los grupos terroristas podían actuar con impunidad, los días en que el Irán podía sembrar caos y terror a sus anchas en todo Oriente Medio, han quedado atrás.

Por tanto, está claro que la respuesta contundente y necesaria de Israel a la masacre del 7 de octubre de 2023 es lo que obligó a Hamás a sentarse a la mesa de negociaciones. De no ser por el valor de nuestras fuerzas y los sacrificios que hicieron, los rehenes seguirían languideciendo en cautividad sin esperanza alguna de ser liberados. Esos avances han tenido un alto costo. Israel ha accedido a liberar a terroristas convictos, responsables de crímenes atroces, para traer a nuestros ciudadanos a casa. Ninguna nación debería tener que tomar una decisión como esa. Sin embargo, lo hicimos porque consideramos que la vida es sagrada. El acuerdo no es una conclusión: es un paso adelante en el difícil camino hacia el retorno de todos y cada uno de los rehenes. Cada decisión que tomamos refleja el gran peso moral de conciliar la justicia con el imperativo de salvar vidas. El acuerdo de liberación de los rehenes demuestra que Israel está totalmente decidido a cumplir los objetivos de la guerra. Mantenemos nuestra firme determinación de dismantelar las capacidades de Hamás para que Gaza deje de ser una amenaza y todos los rehenes puedan regresar con sus familias.

Reconocemos y agradecemos mucho el respaldo inalterable de nuestros aliados, en particular los Estados Unidos. El liderazgo basado en principios y el apoyo inquebrantable tanto del Gobierno de Biden como del de Trump han sido fundamentales para sortear estos tiempos difíciles. Esta alianza da cuenta del empeño compartido en combatir el terrorismo y defender los valores de la libertad y la seguridad. Su asistencia demuestra la fortaleza de las alianzas basadas en el respeto mutuo y en un deseo común de que el mundo sea más seguro.

Para concluir, Hamás ha convertido Gaza en una fortaleza del terrorismo, donde ha sacrificado a civiles para blindar sus operaciones. Ha utilizado escuelas, mezquitas, hospitales y locales de las Naciones Unidas como armas y los ha transformado en instrumentos de guerra. Ese salvajismo exige una respuesta resuelta y unida de parte de la comunidad internacional. No actuar con decisión contra Hamás da a otras organizaciones terroristas la idea peligrosa de que esas tácticas están permitidas. Nuestra voluntad colectiva de defender el derecho internacional y la dignidad humana es puesta a prueba. Las familias de los rehenes y el pueblo de Israel saben que esto no es más que el principio. La guerra no terminará hasta que todos los rehenes hayan regresado y se dismantele la capacidad de Hamás para sembrar el terror. No descansaremos hasta que todos hayan vuelto a casa. No nos detendremos hasta eliminar la amenaza de Hamás. Tampoco olvidaremos nunca el precio que han pagado los inocentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración como Ministro de Relaciones Exteriores, de la Comunidad Nacional en el Extranjero y de Asuntos Africanos de Argelia.

(*continúa en árabe*)

Expreso mi más profundo agradecimiento y elogio a Su Excelencia el Secretario General por su valiosa exposición informativa y su análisis preciso de lo que acontece en Oriente Medio, en particular en lo que respecta a los desafíos que todos debemos afrontar y a todo lo que la situación exige de nosotros.

Asistimos a la sesión de hoy sintiendo un optimismo cauteloso y aprensión, así como expectativa e ilusión por que llegue el final de la guerra contra Gaza, tras el

anuncio de un acuerdo de alto el fuego en el asediado territorio palestino. El acuerdo se hizo esperar mucho tiempo, mientras Israel proseguía su proyecto en Gaza y en la región en general. Se logró pese a los obstáculos artificiales que se interpusieron, algunos abiertamente y otros a puerta cerrada. Se trata de un acuerdo cuya ausencia ha frustrado durante mucho tiempo a toda la comunidad internacional. Ahora, todas las esperanzas están puestas en que el acuerdo termine con la injusticia y alivie el sufrimiento de los palestinos, además de poner fin al proceso político estancado para abordar de manera específica la causa palestina, llevar la paz y restaurar la estabilidad en todo Oriente Medio.

Agradecemos a los mediadores internacionales que trabajaron sin descanso para lograr el acuerdo tras 15 meses de una guerra cuyo saldo catastrófico no puede describirse con palabras ni cifras. Gaza ya no es Gaza tras los crímenes que se cobraron la vida de más de 46.000 mártires, en su mayoría mujeres y niños. Gaza ya no es Gaza tras la destrucción masiva de la que ha sido testigo, la cual arrasó hospitales, tiendas, escuelas, universidades e incluso mezquitas, iglesias, refugios y cementerios. Gaza ya no es Gaza después de que se hayan destruido todos sus recursos e infraestructuras y se hayan eliminado sus bases sociales y económicas, además de que se haya empobrecido a la población de Gaza y se la haya privado de las necesidades más básicas para una vida digna y de supervivencia. Y, a pesar de ese balance desastroso, en Gaza y en todo el territorio ocupado el pueblo palestino decidió salir a la luz para celebrar el alto el fuego y afirmar al mundo entero que la opresión no secuestró ni secuestrará su voluntad ni socavará su determinación, que la injusticia no debilitó ni debilitará su resiliencia ni socavará su apego a su tierra y que la opresión, por brutal que sea, no socavó ni socavará su persistencia para restablecer sus plenos derechos nacionales, de conformidad con la legitimidad internacional.

El acuerdo de alto el fuego en Gaza representa una valiosa esperanza para este pueblo orgulloso: esperanza en la vida, esperanza en aliviar la injusticia y el sufrimiento y esperanza en hacerse dueño de su presente y determinar su destino. Dado que el Consejo ha sido incapaz de hacer justicia al pueblo palestino y garantizar la realización de sus derechos, conviene que el Consejo no desaproveche hoy este momento histórico y esta oportunidad de asumir plenamente la responsabilidad que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. Esa responsabilidad no se limita a abordar el impacto de la agresión sufrida por Gaza durante los largos meses anteriores, sino que también incluye garantizar que se aborde el meollo del conflicto y la consecución del proyecto nacional palestino.

La comunidad internacional no puede seguir tolerando la actual situación en Oriente Medio, que dura ya casi 80 años, con una tragedia seguida de otra mayor, y la Nakba seguida de otra Nakba peor y más amarga. El destino de Palestina no puede seguir soportando esperanzas que se hacen añicos de inmediato y perspectivas y oportunidades perdidas de manera rápida y periódica. En consecuencia, debemos darnos cuenta y ser plenamente conscientes de que el acuerdo de alto el fuego no es un final, sino un principio, que no es más que una oportunidad, cuyo éxito o fracaso dependerá de lo bien que aprovechemos este momento y cimentemos sobre él. Este acuerdo es solo un medio que —esperamos sinceramente— nos llevará a un objetivo mayor y más noble: resolver definitivamente la cuestión palestina y lograr una paz duradera y justa en Oriente Medio.

En consecuencia, exhortamos al Consejo de Seguridad a que concentre sus esfuerzos durante este período en tres niveles principales.

En primer lugar, debe fortalecer el acuerdo y supervisar su aplicación, en todo su contenido y dimensiones y a través de todas sus etapas. Los procesos interrelacionados que se derivan de este acuerdo exigen que el Consejo preste un apoyo firme a la mediación internacional mientras supervisa la aplicación del alto el fuego de manera total y permanente y el levantamiento de las restricciones impuestas a las labores de

socorro, con el fin de completar el intercambio de prisioneros y rehenes y lograr la retirada total de las fuerzas de ocupación israelíes de Gaza.

En segundo lugar, el Consejo debe garantizar que los acuerdos para el día siguiente en Gaza tengan en cuenta la voluntad del pueblo palestino, reflejen su consenso y protejan las esperanzas y aspiraciones del pueblo palestino para que los palestinos alcancen sus objetivos sobre el terreno. Gaza no es una tierra sin dueño ni habitantes. El futuro de la tierra deben determinarlo los palestinos, en primer lugar y ante todo, sin injerencias extranjeras que pudieran ahondar las divisiones entre el pueblo palestino y seguir alejándolo de la reconciliación nacional. En ese contexto, hacemos hincapié en la necesidad de que los acuerdos que se adopten el día siguiente en Gaza respeten la unidad del pueblo palestino, la integridad del territorio sobre el que se construirá el Estado palestino y la unidad del destino del pueblo palestino. Los acuerdos también deben conceder gran importancia a los planes de reconstrucción de Gaza y a la necesidad de acelerar esos planes.

Por último, en el tercer nivel, debemos basarnos en el acuerdo de alto el fuego para revitalizar un proceso político serio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de resolver el conflicto palestino-israelí. El alto el fuego en Gaza no será completo ni definitivo ni permanente a menos que esté respaldado por un proceso político significativo, visionario, audaz y sincero que dé prioridad a la consecución de un acuerdo definitivo para la cuestión palestina que se ajuste a la solución biestatal, la cual, más que nunca, goza del acuerdo internacional.

Sobre la base de las exigencias de esos tres niveles, Argelia, bajo el liderazgo del Excmo. Sr. Abdelmadjid Tebboune, y en consonancia con su papel tradicional y su contribución activa a todos los esfuerzos internacionales, garantizará las necesidades del pueblo palestino en la Franja de Gaza tan pronto como se levante el bloqueo ilegal, participando en las labores de socorro y prestando apoyo para la construcción de hospitales de campaña, tan pronto como las circunstancias lo permitan, así como brindando un respaldo constante al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que ha sido víctima injusta de falsas acusaciones y de amenazas. Sin embargo, su razón de ser sigue en pie.

En segundo lugar, apoyaremos la reconciliación y la unidad nacional palestinas. Dicha reconciliación es necesaria y debe lograrse para garantizar el fin de la división, cuyo precio más alto lo pagó el propio pueblo palestino.

En tercer y último lugar, debemos proteger la solución biestatal, consagrada en la legitimidad internacional, manteniendo los pilares de un Estado palestino soberano e independiente y permitiendo a este Estado convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, que goce de reconocimiento mundial en la conferencia internacional que se celebrará a finales de este año.

(continúa en inglés)

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra a la Vice Primera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia.

Sra. Fajon (Eslovenia) *(habla en inglés)*: Quisiera empezar dándole las gracias personalmente, Señor Presidente, por haber organizado de este debate de alto nivel y por la labor que realiza su país en el Consejo. Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa y por su labor.

Oriente Medio se ha visto absorbido por un torbellino de cambios que sin duda transformarán la región. Todos los que estamos hoy aquí sentados debemos asumir nuestras responsabilidades y brindar nuestro apoyo para adaptarnos a esos cambios. Hay demasiado en juego para quedarnos de brazos cruzados. Tras el silenciamiento de las armas ayer y el primer intercambio de rehenes y prisioneros, sentimos alivio

y tenemos una cierta esperanza de que es posible que exista un futuro diferente para Oriente Medio. Eslovenia se congratula sobremanera del acuerdo de alto el fuego en Gaza. Instamos a todas las partes a que cumplan las obligaciones asumidas en esta frágil tregua. Damos las gracias a los mediadores que han hecho posible ese resultado. El Consejo debe centrarse ahora en garantizar que el alto el fuego evolucione hacia una paz duradera, basada en la confianza, la justicia y la reconciliación.

Es preciso dar una respuesta global a los problemas más acuciantes del mundo. Viajé a Nueva York directamente desde Kyiv. En el tercer año de la agresión rusa en Ucrania, gran parte del mundo adopta una postura de contención. Eslovenia siempre ha alzado la voz en esta mesa en relación con las guerras injustificadas, las violaciones del derecho internacional o la Carta de las Naciones Unidas y el sufrimiento de civiles, incluidos mujeres y niños.

Tras casi tres años ocupando el cargo de Ministra de Relaciones Exteriores, jamás he dudado en condenar la matanza brutal de civiles. Estoy orgullosa de que Eslovenia haya reconocido una Palestina independiente y soberana. Confío en que nos situamos en el lado correcto de la historia. Los habitantes de Gaza merecen vivir sin bombas ni armas. La población de Israel merece vivir con seguridad. Como miembros del Consejo, es nuestra responsabilidad —de hecho, es nuestro deber— trabajar incansablemente en pro del logro de una paz duradera y justa en Oriente Medio, en Ucrania y en otros conflictos en todo el mundo.

En lo que constituye otro acontecimiento reciente en Oriente Medio, se está empezando a escribir un nuevo capítulo en Siria. El Consejo tiene un papel claro que desempeñar en el apoyo a un proceso político inclusivo dirigido y asumido como propio por los sirios, en consonancia con los principios esenciales de la resolución 2254 (2015). También abrigamos una esperanza renovada en un alto el fuego permanente entre el Líbano e Israel, con el papel del Consejo como custodio del marco en virtud de la resolución 1701 (2006). Eslovenia aboga por que se respete estrictamente ese marco, al tiempo que subraya la importancia de la distensión a lo largo de la línea azul. Estoy deseando visitar Siria y el Líbano en un futuro muy próximo. Ambos países se encaminan hacia un futuro más esperanzador. Estamos dispuestos a apoyarlos.

Sin embargo, Oriente Medio no pasará verdaderamente página mientras persistan el sufrimiento, el odio y el miedo. Para acabar con ellos, necesitamos liderazgo para las personas, liderazgo para la paz y liderazgo para el multilateralismo.

En primer lugar, necesitamos liderazgo para las personas. La difícil situación de la población civil, especialmente en Gaza, que podría equivaler a un genocidio, sigue siendo un recordatorio desgarrador del costo de los conflictos. Los civiles están protegidos por el derecho internacional humanitario y en ningún caso pueden ser objetivos legítimos de ataques. Reiteramos que los niños y las mujeres en este conflicto se encuentran en una situación de vulnerabilidad, pero hoy también quiero destacar el sufrimiento de aquellos a quienes con más frecuencia se ignora. Muchos de ellos perdieron sus tierras hace decenios, y ahora han perdido sus hogares, las generaciones que crearon y la dignidad a la que se aferraron pese a todas las adversidades. Tras una vida de penurias, las personas mayores de Gaza se enfrentan a las peores circunstancias, sin comida que llevarse a la boca y sin médicos que alivien su dolor. La difícil situación de los civiles, incluidos los ancianos de Gaza, es otra promesa incumplida en relación con el principio de no dejar a nadie atrás. Espero sinceramente que el alto el fuego en Gaza les dé la oportunidad de experimentar por fin la paz. Ha llegado el momento de darles a ellos y a las generaciones venideras la oportunidad de vivir en una nueva Gaza, reconstruida y llena de esperanza, una Gaza reunificada con la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, que esté gobernada por la Autoridad Palestina. Pero, en primer lugar, el alto el fuego debe traducirse en un acceso humanitario seguro, directo e ininterrumpido y en un aumento inmenso de la ayuda.

En segundo lugar, necesitamos un liderazgo fuerte en favor de la paz, en Gaza y en la región. Con visión y determinación, el liderazgo por la paz debe defender el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Para ello es necesario rendir cuentas por las graves violaciones que se han producido, a través de los mecanismos legales adecuados. La paz no puede arraigar si no hay rendición de cuentas. El liderazgo en pro de la paz debe basarse en el diálogo, la cooperación y la normalización de los vínculos. No puede perpetuar ni alimentar los intercambios con asociados ni una nueva escalada. La retórica no constructiva y divisiva, las provocaciones y la incitación deben convertirse en un vestigio del pasado.

En tercer lugar, necesitamos liderazgo para el multilateralismo. Esta Organización se construyó sobre la premisa de que el camino hacia la paz no puede recorrerse en solitario. En el Consejo nos topamos a menudo con obstáculos, pero la ardua labor diplomática de este Salón nunca se detiene. Eslovenia sigue convencida de que el Consejo de Seguridad también debe sentar las bases para la solución biestatal. Del mismo modo, hacemos hincapié en el papel que todos los miembros deben desempeñar para que la paz en la región sea realmente duradera, en particularmente en el marco de una conferencia internacional de paz que se celebre bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Reitero nuestra disposición a acoger una reunión de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal.

Doy las gracias al Secretario General por su liderazgo en esta crisis y por la labor del sistema de las Naciones Unidas. Ello incluye al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), la columna vertebral insustituible de la acción humanitaria en ese lugar. De acuerdo con las responsabilidades que la Carta de las Naciones Unidas confiere a todos los Estados Miembros, aprovecho una vez más esta oportunidad para exhortar al Gobierno de Israel a que no aplique la legislación que afecta a UNRWA. En este momento de esperanza, es hora de encontrar vías de cooperación y de reconstruir la vida de los civiles en Palestina.

El liderazgo nunca es fácil. La búsqueda de soluciones duraderas implica adoptar numerosas decisiones difíciles, sin que a veces se vislumbren beneficios a corto plazo. Ha llegado el momento de tomar esas decisiones difíciles, en que la paz prevalezca como el interés colectivo de los miembros de esta Organización. En estos tiempos de transformación, recordemos que la paz no es un sueño inalcanzable. Está a nuestro alcance, siempre que elijamos la cooperación frente al conflicto, la justicia frente a la impunidad y la esperanza frente a la desesperación.

A principios del año, aseguré al Consejo que Eslovenia no abordaría los conflictos basándose en la geografía, sino en los principios. Seguiremos creyendo en la solución de los problemas mediante el diálogo y no la agresión, y creemos en el fomento de la confianza y la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona.

Sr. Kabba (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Felicito al Ministro de Relaciones Exteriores, de la Comunidad Nacional en el Extranjero y de Asuntos Africanos de Argelia, Sr. Ahmed Attaf, por la Presidencia de Argelia del Consejo de Seguridad, y le doy las gracias por haber convocado este debate abierto de alto nivel en un momento tan crítico. Quisiera expresar mi gratitud al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su importante exposición informativa, y elogio su liderazgo y sus incansables esfuerzos por abordar los complejos desafíos derivados de la escalada del conflicto en la Franja de Gaza. Su compromiso en favor del fomento de la paz en los Territorios Palestinos Ocupados, Israel y la región de Oriente Próximo en general es muy apreciado.

Para comenzar, quisiera empezar mi más sentido pésame a las familias de todas las víctimas, tanto palestinas como israelíes, de la trágica violencia desatada desde el 7 de octubre de 2023. La magnitud de la violencia, las cuantiosas pérdidas de vidas y el sufrimiento que padecen civiles inocentes nos recuerdan con crudeza la necesidad urgente de paz, estabilidad y protección de la dignidad humana. También rendimos homenaje al servicio y al sacrificio supremo de más de 350 trabajadores humanitarios y de las Naciones Unidas que han perdido la vida en el conflicto entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza. Nos solidarizamos con todo el personal humanitario y de primera línea.

Durante 15 meses, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional se han centrado en el conflicto en curso en la Franja de Gaza, que se ha cobrado más de 46.000 vidas entre los civiles, entre ellas de unos 18.000 niños. Informes sobre la situación, como el del 12 de enero de 2025 del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la respuesta del Secretario General a la resolución ES-10/26 de la Asamblea General, han puesto de manifiesto la terrible realidad que enfrentan los civiles en Gaza. La violencia se ha caracterizado por reiteradas violaciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Estas violaciones se manifiestan en el castigo colectivo al pueblo palestino, los ataques indiscriminados y sistemáticos contra civiles y bienes de carácter civil y la denegación de acceso a la ayuda humanitaria, que se necesita con urgencia, y es indispensable para preservar y proteger vidas.

Las repercusiones del conflicto se han dejado sentir de forma desproporcionada entre las mujeres y los niños. Muchos niños que han sobrevivido han quedado huérfanos, desplazados o mutilados, y su educación se ha visto interrumpida. Las mujeres han sido despojadas de sus medios de subsistencia, su intimidad y su dignidad. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, según informa la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre el 7 de octubre de 2023 y el 8 de enero de 2025, 816 palestinos resultaron muertos, de ellos 498 solo en 2024. Esta situación no puede continuar. La comunidad internacional debe demostrar el compromiso colectivo de poner fin al ciclo de violencia.

En esta coyuntura crítica del conflicto, con la prometedora perspectiva de lograr un alto el fuego duradero, la liberación de los rehenes, la entrega sin trabas de ayuda humanitaria a Gaza y el inicio de la reconstrucción de Gaza, Sierra Leona desea hacer hincapié en tres aspectos clave.

En primer lugar, Sierra Leona se congratula del acuerdo de alto el fuego concertado entre Israel y Hamás. Felicitamos a Egipto, Qatar y los Estados Unidos por sus esfuerzos de mediación, que han conducido a un alto el fuego, la liberación de rehenes y un aumento de la entrega de ayuda humanitaria en Gaza. Es un paso positivo que ambas partes deben aprovechar plenamente de buena fe y con las intenciones correctas. Haciéndonos eco de las palabras del Secretario General, hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes para que mantengan sus compromisos y garanticen la plena aplicación del acuerdo. Alentamos a Israel y Hamás a cumplir plenamente con sus obligaciones en virtud del acuerdo de alto el fuego y a llevar a cabo sus respectivos deberes dentro de los plazos especificados. También encomiamos la liberación de tres mujeres rehenes israelíes y 90 prisioneros palestinos, en el contexto del acuerdo de alto el fuego.

En segundo lugar, apoyamos el aumento de la asistencia humanitaria a Gaza, ya que la situación humanitaria sigue siendo absolutamente desesperada. El conflicto ha dejado a más de 2 millones de personas, que necesitan desesperadamente alimentos, suministros médicos y refugio. A medida que los civiles desplazados regresen a sus hogares, necesitarán suministros esenciales para rehacer su vida. Las organizaciones humanitarias, entre ellas el Programa Mundial de Alimentos (PMA), han insistido en la necesidad de que todos los pasos fronterizos permanezcan abiertos y operacionales, permitiendo así que la ayuda llegue a quienes la necesitan. Para que

el suministro de ayuda sea eficiente y eficaz, el Programa Mundial de Alimentos ha subrayado el papel fundamental del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para llegar a todos los necesitados en esta coyuntura crítica. En colaboración con el UNRWA, el PMA tiene capacidad para proporcionar alimentos vitales a al menos 2 millones de personas en Gaza durante los próximos tres meses. El UNRWA sigue siendo la única organización que cuenta con los recursos logísticos y humanos para responder a las graves necesidades de los civiles palestinos en Gaza. A la luz de la reciente ley promulgada por el Gobierno israelí el 28 de octubre de 2024, instamos al Gobierno de Israel a cumplir con sus obligaciones internacionales y permitir que UNRWA continúe su labor crucial sin obstáculos, prestando servicios que salvan vidas a millones de palestinos.

En tercer lugar, Hay que conservar y ampliar el impulso diplomático adquirido para facilitar el futuro diálogo con miras a lograr un acuerdo político basado en la solución biestatal. Aunque los esfuerzos por conseguir un alto el fuego y la liberación de los rehenes son pasos importantes para aliviar el sufrimiento inmediato, solo representan una parte de los problemas pendientes y de larga duración que constituyen el elemento central del conflicto palestino-israelí. La situación sigue siendo frágil, y tanto palestinos como israelíes continúan viviendo con miedo e incertidumbre. Los acontecimientos de los últimos 15 meses nos recuerdan a todos las consecuencias de la ocupación y las dificultades que plantea la consecución de la paz en Oriente Medio. Destacan que no hay alternativa viable a una solución biestatal, que permita el establecimiento de un Estado palestino junto al Estado judío existente, y que ambos Estados convivan en condiciones de paz, estabilidad y seguridad. Esa importante labor debe comenzar con la reconstrucción de la Franja de Gaza, que debe ser integral y abordar las condiciones infraestructurales, económicas, políticas y administrativas necesarias para establecer una gobernanza eficaz.

En una perspectiva regional más amplia, reconocemos que, si bien el acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás también es crucial para reducir la violencia en Gaza, supone asimismo un respiro temporal más amplio para la población civil y ofrece una oportunidad en favor de los esfuerzos diplomáticos. Todos los actores regionales deben aprovechar esta oportunidad para trabajar en pos de soluciones pacíficas, que aborden los problemas subyacentes que alimentan los conflictos en la región.

Sierra Leona sigue pidiendo a todas las partes que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, y garantizar, al mismo tiempo, la protección de los civiles, la entrega sin trabas de la ayuda humanitaria y la prevención de nuevos actos de violencia. Hacemos hincapié en la importancia de la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Por último, Sierra Leona reafirma su adhesión a una paz justa, duradera y general en Oriente Medio, basada en los principios del derecho internacional y en el respeto del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Seguimos apoyando con firmeza la solución biestatal, único marco viable para resolver este conflicto y garantizar la seguridad y la soberanía tanto de Israel como de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia.

Sr. Fiqi (Somalia) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero expresar mi sincero agradecimiento a la fraterna República Argelina Democrática y Popular por la celebración de esta importante sesión y felicitarla por su llegada a la Presidencia de este mes. La presente sesión refleja una profunda comprensión de la gravedad de la situación humanitaria y política en la Franja de Gaza, así como una profunda comprensión, en general, de la causa palestina. Doy las gracias también al Secretario General por

su esclarecedora exposición informativa, en la que presentó un panorama detallado sobre la magnitud del sufrimiento y los desafíos que el pueblo palestino afronta en la actualidad y sobre la evolución de la situación en el Líbano y en Siria.

En los últimos 15 meses hemos sido testigos de un trágico agravamiento de la situación en la Franja de Gaza que ha causado la muerte de miles de civiles inocentes, ha destruido infraestructura vital, en particular hospitales y escuelas, y ha hecho que la vida cotidiana de los habitantes de Gaza se convierta en un sufrimiento constante e intolerable. Esa dolorosa realidad nos sitúa a todos frente a una responsabilidad moral, humanitaria y política que exige medidas internacionales amplias y urgentes para poner fin al sufrimiento del indefenso pueblo palestino y garantizar el respeto de sus derechos fundamentales e inalienables.

El anuncio de un acuerdo de alto el fuego, fruto de los infatigables esfuerzos emprendidos por el fraterno Estado de Qatar y la fraterna República Árabe de Egipto, en cooperación con los Estados Unidos de América, país amigo, es importante y encomiable. El acuerdo pone de relieve la importancia de la labor diplomática para la solución de conflictos y refleja lo que se puede lograr con voluntad política y cooperación constructiva. Ahora bien, dicho acuerdo ha de entenderse como el primer paso de un proceso largo y laborioso, encaminado a una paz duradera y completa.

Ayer, y hoy mismo, veíamos emotivas escenas en las que los rostros de palestinos, sobre todo en la Franja de Gaza, así como de israelíes, mostraban señales visibles de alegría y alivio tras la entrada en vigor del acuerdo de alto el fuego: momentos en los que familias que llevaban más de 15 meses separadas han podido reunirse de nuevo y abrazar por primera vez a seres queridos que fueron cautivos de Hamás o estuvieron recluidos en cárceles israelíes. Esas imágenes, llenas de emoción humana, confirman claramente hasta qué punto es vital la paz, cuando las armas callan para dejar espacio a la esperanza y la reconciliación. Acogemos con satisfacción el acuerdo, que no es una mera tregua sino una luz de esperanza de cara a un futuro mejor. Desde lo más hondo de nuestro corazón, expresamos nuestra esperanza de que se pueda avanzar y hacer que este momento sea un punto de partida para llegar a una paz general y duradera que sane las heridas del pasado, restablezca la confianza y brinde a los pueblos de la región una posibilidad genuina de vivir con dignidad, seguridad y prosperidad.

El mayor desafío al que nos enfrentamos hoy no es solamente el establecimiento de un alto el fuego, sino también la manera de abordar las causas profundas del conflicto, lo que implica en primer lugar poner fin a la ocupación, levantar el bloqueo que pesa sobre la Franja de Gaza y asegurar la reconstrucción de Gaza para que sus habitantes recobren la esperanza. La reconstrucción no es simplemente la reparación física de lo que ha quedado destruido por la guerra, sino un proceso integral que implica invertir en las personas, apoyar a las comunidades locales y fortalecer las infraestructuras económicas y sociales para lograr un futuro más justo y estable.

El deterioro de la situación humanitaria en Gaza nos impone la responsabilidad colectiva de garantizar el suministro urgente, seguro y sin trabas de asistencia humanitaria a la Franja de Gaza. En ese sentido, subrayamos la importancia de que continúe la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que representa una tabla de salvación para millones de refugiados palestinos. El mandato del UNRWA, establecido por la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, no puede ser modificado si no es por decisión de la Asamblea. Por consiguiente, exhortamos a todas las partes a que eviten cualquier medida que pueda afectar al Organismo o agravar la situación humanitaria sobre el terreno.

La construcción de una auténtica paz requiere algo más que un cese de las hostilidades: requiere voluntad colectiva para encontrar soluciones sostenibles. En ese sentido, abogamos por el establecimiento de un mecanismo internacional eficaz que

garantice la plena aplicación de los acuerdos de alto el fuego y evite un retorno del ciclo de violencia. Asimismo, subrayamos la importancia de apoyar a los dirigentes palestinos legítimos y de fortalecer las instituciones nacionales palestinas para que puedan ejercer su papel a la hora de responder a las aspiraciones de libertad e independencia del pueblo palestino.

En conclusión, el logro de la paz y la estabilidad en Oriente Medio exige una solución justa y duradera de la cuestión palestina, basada en las resoluciones de legitimidad internacional y en la Iniciativa de Paz Árabe, que garantiza la materialización de la visión biestatal y el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano en el marco de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

La República Federal de Somalia reitera su indefectible solidaridad con el fraterno pueblo palestino y exhorta a la comunidad internacional a que redoble esfuerzos para poner fin a la ocupación israelí y lograr una paz justa, general y sostenible, que garantice los derechos inalienables del pueblo palestino y restablezca la dignidad y la estabilidad en el conjunto de la región.

Sr. Ruiz-Hernández (Panamá): Panamá saluda con respeto a la delegación de la República Argelina Democrática y Popular, encabezada por Su Excelencia Ahmed Attaf. Extendemos también nuestro reconocimiento al Secretario General António Guterres por su valioso informe sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión Palestina.

El 7 de octubre de 2023 marcó un capítulo sombrío en la historia contemporánea. El ataque terrorista perpetrado por Hamás, que arrebató la vida de 1.200 civiles israelíes, constituye una violación flagrante del derecho internacional y de los principios básicos de humanidad. Panamá condena sin reservas estos actos cobardes, que perpetúan ciclos de odio y destrucción.

Afirmamos que el pueblo de Israel tiene el derecho inalienable a vivir en seguridad dentro de las fronteras reconocidas. Sin embargo, la legítima pero devastadora respuesta militar que ha seguido ha sumido a la región en una tragedia humanitaria de dimensiones históricas. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de 46.000 vidas, incluidas las de 18.000 niños, han sido segadas. Estas cifras son un clamor desgarrador que exige acción inmediata. No podemos ignorar la catástrofe humanitaria que asola a millones. Panamá celebra el reciente acuerdo de alto el fuego como una luz de esperanza en medio de este sufrimiento. Reconocemos los esfuerzos diplomáticos liderados por Egipto, los Estados Unidos y Qatar en la mediación de este acuerdo, que ofrece un respiro vital para ambas partes. Sin embargo, sabemos que este cese de las hostilidades no es un fin en sí mismo; debe ser el punto de partida hacia un compromiso político integral y duradero.

En nuestra capacidad como miembros no permanentes del Consejo, reiteramos que el respeto al derecho internacional, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, no es negociable. Desde las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) hasta el consenso de los dos Estados, el Consejo ha delineado el camino hacia la paz. La coexistencia de Israel y Palestina, basada en fronteras seguras y reconocidas, sigue siendo el único horizonte posible. Instamos a abordar las raíces de este conflicto. Reconocer el derecho de Israel a existir con seguridad es tan esencial como asegurar la aplicación del Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios palestinos.

De igual modo, condenamos inequívocamente a Hamás, una organización terrorista que ha instrumentalizado el sufrimiento del pueblo palestino para avanzar en su agenda de violencia. Son actos cobardes que no reflejan las aspiraciones legítimas de la población palestina. Sin seguridad para Israel, la paz será inalcanzable, pero sin justicia y dignidad para los palestinos, la estabilidad será ilusoria. Sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina

en el Cercano Oriente, Panamá reconoce su vital papel en la provisión de servicios esenciales a los refugiados palestinos. A pesar de los desafíos y las controversias, reiteramos nuestro apoyo a este organismo, que representa un pilar de esperanza para millones. El heroísmo de sus trabajadores humanitarios no debe ser manchado por quienes, desde las sombras, explotan las estructuras humanitarias para fines viles.

La historia nos enseña que las soluciones militares no pueden garantizar la paz. Este alto el fuego debe convertirse en una plataforma para el diálogo político inclusivo, respaldado por la comunidad internacional. Panamá insta a todas las partes a actuar con moderación y responsabilidad, priorizando una solución que promueva la dignidad y el respeto mutuo. Panamá reafirma su compromiso con las resoluciones del Consejo y con la construcción de una paz que trascienda las diferencias; una paz que no solo ponga fin al conflicto, sino que inaugure una era de coexistencia pacífica y de prosperidad compartida para toda la región. La paz no es un ideal remoto, es un derecho inmediato. Que el Consejo actúe con valentía, guiado por la humanidad, para sembrar hoy las semillas de un futuro más esperanzador para los israelíes y los palestinos por igual.

Sr. Falconer (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradezco a la delegación de Argelia que haya convocado la importante sesión de hoy.

El acuerdo de alto el fuego ofrece esperanza a los pueblos israelí y palestino y al mundo. Yo también quiero dar las gracias a Egipto, Qatar y los Estados Unidos por los esfuerzos incansables que han emprendido para alcanzarlo. Los rehenes han soportado un sufrimiento inimaginable a manos de Hamás desde que fueron capturados de forma tan cruel el 7 de octubre de 2023. Me congratulo de que tres rehenes hayan sido liberadas —entre ellas Emily Damari, que tiene doble nacionalidad israelí y británica—, con lo que su horrible calvario ha llegado a su fin. Ahora, las fases restantes del alto el fuego, incluida la liberación de todos los rehenes restantes, deben aplicarse íntegramente y según el calendario previsto.

La población civil de Gaza está padeciendo un sufrimiento difícil de comprender. Más de 46.000 palestinos han muerto, muchos de ellos niños. El invierno no ha hecho más que empeorar la terrible situación, dado que algunos niños han muerto de hipotermia y existe un riesgo inminente de hambruna en el norte de Gaza. Este acuerdo les abre el camino para que empiecen a reconstruir sus vidas. El Reino Unido y nuestros asociados han ejercido presión en todo momento para que se alcanzara un alto el fuego inmediato y se liberara a los rehenes. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores así lo hizo la semana pasada, durante su visita a Israel y los territorios palestinos ocupados. Esas intensas gestiones diplomáticas deben continuar en los próximos días y semanas. Debemos generar confianza en todas las partes para ayudar a mantener el alto el fuego, avanzar en todas sus fases y convertirlo en una paz duradera que garantice la seguridad de los israelíes y los palestinos por igual. El Reino Unido dedicará todos sus esfuerzos a mantener ese impulso hasta que todos los rehenes sean liberados, la ayuda prometida a Gaza llegue a quienes la necesitan y los palestinos sean libres de regresar a sus hogares y reconstruir sus vidas. Es fundamental que el aumento de la ayuda se coordine de forma adecuada, con el nivel necesario de acceso y de seguridad para llegar a los necesitados. Como ha señalado el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, la ley aprobada por Israel implica que la capacidad del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para asistir a los refugiados palestinos en la Ribera Occidental y Gaza está al borde de un precipicio. Exhortamos a Israel a que se abstenga de poner en peligro la capacidad operacional del UNRWA.

Este acuerdo es un primer paso crítico para establecer una paz sostenible y abrir una vía digna de crédito hacia la solución biestatal. Millones de personas confían en nosotros para que nos apoyemos en este proceso y pongamos fin a su agonía. No debemos defraudarlas.

Sr. Sekeris (Grecia) (*habla en inglés*): En este Salón, una y otra vez a lo largo de la historia, se han lanzado demasiados llamamientos a la paz en Oriente Medio.

Mi país, Grecia, acoge con gran satisfacción el tan esperado acuerdo sobre el alto el fuego y la liberación de los rehenes. Por frágil que parezca, podría ser un punto de inflexión para lograr una estabilidad duradera en la región. Ha llegado el momento de cumplir a cabalidad el acuerdo para que todos los rehenes israelíes se reúnan de una vez con sus seres queridos y el pueblo palestino deje por fin de contar sus muertos.

No alcanzan las palabras para caracterizar el dolor y el sufrimiento que acumula la población de esta región turbulenta, tan cercana a la nuestra. No hay palabras suficientes para transmitir el horror que viven las familias israelíes que han perdido a seres queridos a manos del terror de Hamás, ni para calificar el calvario de los civiles inocentes, entre ellos miles de niños, que han perdido la vida en Gaza. Por fin ha llegado el momento de silenciar las armas y de que prevalezca la paz. Ayer nos alegramos de que tres rehenes —Romi Gonen, Doron Steinbrecher y Emily Damarri— finalmente se hayan reunido con sus familias en Israel, tras haber permanecido cautivas de los terroristas de Hamás desde el 7 de octubre de 2023. Ahora es clave garantizar que las negociaciones sobre las siguientes fases lleguen a buen puerto. Es hora de potenciar los debates para avanzar en la planificación posconflicto de la gobernanza y la seguridad de Gaza a largo plazo, con el fin de construir un futuro seguro y próspero para los palestinos y toda la población de la región. Inspirados por la herencia de una región que es la cuna de muchas de las religiones del mundo, creemos en la perspectiva de una solución biestatal, donde israelíes y palestinos vivan unos junto a los otros en condiciones de paz y seguridad. Creemos en la culminación positiva del proceso de paz, que permanece en nuestro horizonte colectivo como una luz al final de un túnel largo y oscuro, a punto de extinguirse, a menos que nuestra voz colectiva se esfuerce por mantenerla encendida, pues así debe ser.

Las últimas semanas han permitido que alberguemos esperanzas sobre el futuro de la región. Las armas parecen haberse silenciado ampliamente a lo largo de la frontera entre el Líbano e Israel. El Líbano, por su parte, ha salido del estancamiento político, habiendo elegido un nuevo Presidente. Pronto, al parecer, tendrá un Gobierno cuyo mandato consistirá en generar un cambio positivo. El colofón de estos acontecimientos positivos parece habernos llevado de nuevo al ojo de la tormenta en la región —Gaza y la cuestión palestina—, donde las extensas y encomiables gestiones de mediación de los Estados Unidos, Egipto y Qatar por fin han sido fructuosas. Les agradecemos sus esfuerzos infatigables y nos hacemos eco de las palabras del Presidente saliente de los Estados Unidos, que afirmó, citando la Biblia, “benditos sean quienes trabajan por la paz”. En este sentido, mientras que para proseguir el conflicto hay que hacer un gran esfuerzo, para salir de él se debe reunir un coraje monumental. Dejemos que el ciclo destructivo de la violencia termine por fin. Dejemos que las tensiones se enfríen y pensemos en el mañana, en la reconstrucción, en la reconciliación y en las actividades creativas de los tiempos de paz.

Debemos tener esperanza, pero no ser ingenuos. Es preciso que mantengamos la cautela ante las dificultades sobre el terreno. Este frágil acuerdo debe mantenerse, y pedimos a todas las partes que se esfuercen para que así sea. La situación humanitaria sobre el terreno en Siria es sumamente preocupante. En ese contexto, el papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) es insustituible. Como se destaca en la reciente carta del Secretario General (S/2024/892), no hay alternativa a su experiencia acumulada en la prestación de un amplio espectro de servicios valiosos y esenciales a los palestinos durante más de 75 años. Obstaculizar la capacidad del Organismo para operar dentro de su mandato no es útil en esta etapa e incluso podría ser perjudicial. Su papel será indispensable para aplicar los aspectos humanitarios

del acuerdo. Por lo tanto, es crucial que las recomendaciones del informe Colonna se apliquen de manera diligente y plena. Eso puede ser incluso un catalizador en lo que se refiere a la tan necesaria cooperación entre el Organismo e Israel.

El apoyo griego al UNRWA no ha cesado. Asimismo, Grecia tiene la determinación de apoyar iniciativas humanitarias, como el plan chipriota Amalthea, que ha permitido recientemente suministrar más de 1.000 toneladas de ayuda humanitaria a Gaza a través del puerto de Ashdod para aliviar parte del dolor y salvar parte de las vidas, pues, como se dice en el Talmud, quien salva una vida salva al mundo entero.

En consonancia con sus relaciones de larga data con los palestinos y el mundo árabe, y siendo un aliado estratégico de Israel, Grecia hará todo lo posible por tender puentes durante su mandato en el Consejo. Lo que hemos presenciado desde que Hamás desató el terror el 7 de octubre de 2023 ha sido una tragedia. Ojalá sea el fin de la tragedia. Ojalá veamos la liberación de todos los rehenes y se preserve el alto el fuego. Ojalá se convierta en una paz duradera. Y ojalá podamos ver reactivarse el proceso de paz con vistas a lograr una solución biestatal viable.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Es un placer verlo, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, presidir esta importante sesión del Consejo de Seguridad. El Pakistán le felicita por el éxito de la Presidencia de Argelia y por convocar este oportuno debate sobre la grave situación en Oriente Medio, especialmente en Palestina y participar en él. También agradecemos al Secretario General António Guterres su exposición informativa perspicaz y sus sabias recomendaciones.

En los últimos 15 meses, hemos sido testigos de la destrucción sistemática y el sufrimiento humano masivo causados por los ataques sin sentido de Israel en Gaza, en los que han muerto más de 46.000 personas, en su mayoría mujeres y niños. Hemos sido testigos de las violaciones más atroces del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, que muchos podrían determinar que equivalen a genocidio. La guerra de Israel se ha extendido a la Ribera Occidental, el Líbano, Siria, el Irán y el Yemen.

Los destrozos causados en Oriente Medio son la consecuencia de la concepción expansiva, ilegal e inaceptable que Israel tiene de su llamado derecho de legítima defensa. También es consecuencia de la impunidad de que ha gozado Israel al llevar a cabo ataques y agresiones carentes de toda proporcionalidad jurídica y moral, contra los indefensos palestinos, cuyo territorio ocupa en flagrante violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Tras negarse a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, las providencias de la Corte Internacional de Justicia y a atender los llamamientos de sus amigos y patrocinadores, Israel ha aceptado finalmente un acuerdo de alto el fuego a cuenta de un plazo determinado. Ese alto el fuego podría haberse logrado hace muchos meses y podría haber salvado miles de vidas, en particular en Gaza.

Todos hemos acogido con agrado el anuncio del alto el fuego. El Pakistán aprecia los pacientes esfuerzos de mediación que han llevado a cabo Qatar, Egipto y los Estados Unidos para lograr el acuerdo sobre el cese de las hostilidades en Gaza. En particular, hacemos extensiva nuestra admiración al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Su Excelencia el Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani, por la resiliencia y la habilidad diplomática con que dirigió a las partes hacia la conclusión del acuerdo. El Pakistán espera que se apliquen plenamente todas las etapas del acuerdo de alto el fuego y que este se convierta en permanente. Nos preocupan las amenazas de Israel de reanudar sus ataques militares en Gaza. También esperamos que los palestinos sean capaces de alcanzar acuerdos sobre los mecanismos con miras a una gobernanza inclusiva y eficaz de Gaza.

En primer lugar, la comunidad internacional debe ahora abordar urgentemente la crisis humanitaria generada por la destrucción y el bloqueo de Gaza por parte de

Israel y su estrategia deliberada de matar de hambre a su población. Deben abrirse todos los pasos fronterizos y debe permitirse a todos los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a otros organismos que presten sustento humanitario a los palestinos asediados, desplazados y que sufren en Gaza. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben oponerse con firmeza a los intentos de Israel de cerrar el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), el organismo que proporciona un salvavidas fundamental a los palestinos. El Pakistán hará todo lo que esté en su mano para ayudar a los asediados y sufridos palestinos de Gaza.

En segundo lugar, hay que ayudar a los palestinos desplazados a regresar a sus hogares, también en el norte de Gaza, y a restaurar sus vidas devastadas.

En tercer lugar, Israel debe verse obligado a retirar sus fuerzas de Gaza, tal y como prevé el acuerdo de alto el fuego. Su presencia es ilegal y debe ponerse fin para garantizar el restablecimiento de la paz en Gaza, la rehabilitación de sus desplazados y la pronta reconstrucción de Gaza.

En cuarto lugar, la comunidad internacional debe ayudar a los palestinos a elaborar un plan concreto para la reconstrucción de Gaza, tal y como se estipula en la resolución 2735 (2024), que fue iniciada por los Estados Unidos. El plan debe aplicarse rápidamente con el apoyo internacional adecuado.

En quinto lugar, y de manera más importante, la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe trabajar para restablecer la legitimidad internacional y una paz sostenible en Palestina y en Oriente Medio en su conjunto. La rendición de cuentas por los crímenes cometidos en la brutal guerra debe ser un elemento esencial para restaurar la legitimidad internacional.

La medida más crítica para construir una paz sostenible es la reactivación del proceso político y diplomático para lograr una solución biestatal entre Israel y el pueblo palestino. Ello debe basarse en dos principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, refrendados por diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Corte Internacional de Justicia, a saber, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la no adquisición de territorio mediante el uso de la fuerza. A pesar de las ambiciones expansionistas de algunos políticos israelíes, a pesar de la devastación y destrucción causadas por la maquinaria bélica de Israel y a pesar del escepticismo de algunos intelectuales, la solución biestatal sigue siendo el marco más prometedor, equitativo y, a nuestro juicio, factible para lograr una paz duradera entre Israel, los palestinos y el mundo árabe y musulmán. De hecho, la existencia de Israel, que se deriva de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, solo puede legitimarse si existe un Estado palestino separado y soberano. La alternativa es una ocupación militar prolongada y brutal, una resistencia violenta reavivada y un conflicto perpetuo en Tierra Santa, que seguiría aquejando a todo Oriente Medio y emponzoñando las relaciones entre Israel y el mundo árabe y musulmán.

Un proceso político inclusivo es esencial para avanzar en la materialización de la solución biestatal. El Pakistán trabajará para promover esa solución como miembro de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal. Debemos asegurarnos de que ese resultado sea políticamente inevitable. El Estado de Palestina debe ser reconocido por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y admitido como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. En ese contexto, acogemos con satisfacción la decisión de la Asamblea General, en su resolución 79/81, de convocar una conferencia internacional de alto nivel en junio de 2025 sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a la solución biestatal.

Para lograr una paz general en Oriente Medio, también es esencial abordar simultáneamente otras amenazas a la paz y la seguridad en la región, como ha mencionado el Secretario General.

El Pakistán acoge con satisfacción el acuerdo, facilitado por Francia y los Estados Unidos, para el cese de hostilidades en el Líbano. Felicitamos al Presidente Joseph Aoun por su elección y al Sr. Nawaf Salam por su designación como Primer Ministro del Líbano. Las fuerzas israelíes deben retirarse del sur del Líbano en el plazo estipulado de 60 días. El ejército libanés está listo para desplegarse en esa zona de conformidad con la resolución 1701 (2006). Israel debe detener sus ataques continuos contra el Líbano, que constituyen violaciones flagrantes del acuerdo del 26 de noviembre.

El Pakistán apoya la estabilización de Siria mediante un proceso político inclusivo y la gobernanza. No debe permitirse que el terrorismo resurja en Siria o desde Siria. Debemos defender la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Siria. Israel debe retirarse inmediatamente de la zona de separación establecida en virtud del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974. También debe retirarse de los altos del Golán sirio ocupado, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981).

Abogamos por que se ponga fin a los ataques aéreos israelíes y de otros países contra el Yemen, así como los ataques perpetrados por el Yemen contra el transporte marítimo internacional. Esperamos que un alto el fuego en Gaza contribuya a poner fin a estos ataques y a reactivar el proceso político interrumpido en el Yemen.

El Consejo también debe preocuparse por el hecho de que aparentemente Israel esté sopesando efectuar nuevos ataques contra la República Islámica del Irán. Hoy, pese a la retórica hostil, existe la oportunidad de reactivar el Plan de Acción Integral Conjunto de forma equitativa. Esta oportunidad no debe desaprovecharse, ya que contribuiría significativamente al logro de una paz y una seguridad duraderas en todo Oriente Medio.

El Primer Ministro israelí ha proclamado que Israel “ha cambiado la faz de Oriente Medio”. Sin embargo, Israel no ha cambiado su alma, que sigue buscando la justicia y la paz, ni puede hacerlo. Incluso en este panorama estratégico alterado, los pueblos árabe y musulmán no cejarán en su empeño por lograr la paz con justicia y la igualdad de derechos para el pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a la estadidad.

Sra. Lassen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Argelia por haber convocado esta importante sesión, que se celebra en un momento muy oportuno.

Oriente Medio se encuentra en una encrucijada y está experimentando una profunda transformación que reconfigurará su futuro en los próximos años. Tras meses interminables de guerra brutal, ahora se ha establecido un alto el fuego largamente esperado y un acuerdo sobre los rehenes entre Israel y Hamás. Los rehenes, que han languidecido a manos de Hamás durante más de 15 terribles meses, volverán por fin con sus familias, y nos sentimos aliviados de que las tres primeras mujeres rehenes fueran liberadas anoche. El pueblo israelí puede empezar a sanar lentamente las profundas cicatrices del horrible atentado terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre.

Al mismo tiempo, tras más de 15 meses de sufrimiento inimaginable en Gaza, el alto el fuego debe allanar el camino para un aumento inmediato de las operaciones humanitarias, de forma que la ayuda básica para salvar vidas llegue a la población civil, se rehabiliten las infraestructuras y se proporcionen materiales para refugios básicos a los numerosos desplazados que perdieron su hogar durante la guerra. El alto el fuego silenciará por fin las armas. Esperamos que el alto el fuego conduzca a una paz duradera y establezca las bases para avanzar hacia una solución biestatal. Damos las gracias a los Estados Unidos, Egipto y Qatar por sus incansables esfuerzos en la negociación de este acuerdo.

En otros lugares de la región, asistimos a la caída del régimen de Al Assad en Siria. Acogimos con satisfacción el alto el fuego en el Líbano. Felicitamos al Líbano

por la elección de un nuevo Presidente y la designación de un nuevo Primer Ministro. Estos avances son motivo de esperanza.

Esa fue también la impresión que se llevó el Ministro de Relaciones Exteriores danés, Sr. Lars Løkke Rasmussen, cuando visitó Israel, los territorios palestinos ocupados, Jordania y el Líbano la semana pasada. En sus conversaciones con los dirigentes de la región, se imbuyó de un optimismo moderado respecto del hecho de que se están produciendo cambios positivos. En pocas palabras, gracias a esos cambios se presenta una oportunidad única para sentar las bases de una paz justa y una región estable, una paz que esta región lleva decenios anhelando y que tanto merece.

Este no es el momento de vacilar. Debemos aprovechar plena e inmediatamente el alto el fuego, aumentar drásticamente la asistencia humanitaria y apoyar la reanudación de los servicios básicos en toda Gaza. Todas las partes deben garantizar que la ayuda pueda entrar y salir libremente de Gaza.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) debe seguir desempeñando un papel crucial en ese proceso. No hay alternativa a este Organismo de las Naciones Unidas, de cuya infraestructura, personal, servicios comunes y apoyo de tramo final dependen otras organizaciones humanitarias. Se debe permitir al UNRWA cumplir su mandato completo en todas las áreas.

El derecho internacional y los principios humanitarios básicos lo dejan perfectamente claro: como Potencia ocupante, Israel tiene la obligación de garantizar que los palestinos reciban los servicios básicos. Instamos al Gobierno israelí a que cumpla estas obligaciones y garantice de inmediato y sin demora la facilitación de una asistencia humanitaria completa, rápida, segura y sin obstáculos en toda la Franja de Gaza.

No debemos ignorar los preocupantes acontecimientos en la Ribera Occidental. Dinamarca está muy preocupada por el último aumento de la violencia y reitera que la expansión de los asentamientos, en clara contravención del derecho internacional, socava las perspectivas de una solución biestatal.

Para concluir, ya es hora de sentar las bases de la paz. Ahora es el momento de comprometerse a apoyar una paz duradera a través de una solución biestatal gracias a la cual tanto los palestinos como los israelíes puedan vivir en coexistencia pacífica y reconocimiento mutuo. Ahora es el momento de apoyar la paz en el Líbano de todas las formas posibles y beneficiarnos del nuevo amanecer que está surgiendo, como señaló el Secretario General. Ahora es el momento de apoyar al pueblo sirio en la reconstrucción de su país de una manera inclusiva, dirigida y asumida como propia por los sirios. Ahora es el momento de lograr un futuro más justo y prometedor, en el que haya libertad y dignidad.

Ante la enormidad de este momento, debemos corresponder con ambición y toma de medidas y cumplir la promesa de la Carta de las Naciones Unidas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Los pueblos de Oriente Medio lo merecen.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Agradezco a la Presidencia argelina la convocatoria del debate abierto de alto nivel de hoy, y también doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores, Ahmed Attaf, que preside los trabajos. Doy las gracias al Secretario General António Guterres por su exposición informativa.

Ayer, se materializó un alto el fuego en Gaza, y China se felicita por ello. Esperamos que se aproveche este momento crucial para encauzar Oriente Próximo hacia la distensión. Este alto el fuego debería haberse alcanzado hace mucho tiempo; llega demasiado tarde. Durante 15 meses, Gaza estuvo sometida a bombardeos de artillería y aéreos constantes, gratuitos e indiscriminados, que dejaron un saldo de más de 46.000 muertos y 2 millones de personas languideciendo en una catástrofe

humanitaria y sumieron en la confusión a toda la región. Este alto el fuego no es más que el primer paso, y corresponde a la comunidad internacional trabajar con más ahínco en las siguientes tareas importantes, sin las cuales el derramamiento de sangre y la muerte no cesarán y no habrá perspectivas de paz entre Palestina e Israel, ni de estabilidad compartida en la región en general,

En primer lugar, debe lograrse un alto el fuego permanente en Gaza.

En segundo lugar, hay que aliviar la difícil situación humanitaria de Gaza.

En tercer lugar, deben adoptarse las disposiciones necesarias con vistas a la gobernanza posconflicto en Gaza.

En cuarto lugar, hay que reavivar las perspectivas políticas de la solución biestatal.

Con respecto a la consecución de un alto el fuego permanente en Gaza, una vez que se haya instaurado, no debe permitirse la reanudación de ningún conflicto. Tomamos nota de la declaración de Israel según la cual, si fracasan las conversaciones de la segunda fase, podría reanudar las operaciones militares en Gaza, con el respaldo de cierto país. Admitimos que esto nos preocupa profundamente. El alto el fuego actual debería ser la base de uno permanente. No debe resultar ser solo una pausa antes de una nueva ofensiva. El acuerdo en tres fases debe aplicarse de forma continua y exhaustiva. Esperamos que los Estados Unidos, como país garante, se aseguren de ello con medidas tangibles.

En cuanto al alivio de la difícil situación humanitaria en Gaza, las condiciones humanitarias catastróficas imperantes son inconcebibles. Hay que aliviar el sufrimiento del pueblo palestino sin demora. Israel, como Potencia ocupante, debe cumplir con las obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario, levantar todas las restricciones impuestas al acceso de la ayuda humanitaria, garantizar la distribución segura y ordenada de suministros humanitarios en Gaza a gran escala y velar por que las personas desplazadas puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad. No hay sustituto ni alternativa al papel que cumple el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en las operaciones humanitarias en Gaza. Profundamente preocupados por la ley israelí contra el UNRWA, pedimos a Israel que no siga adelante con su aplicación y revoque esas leyes lo antes posible.

Con relación a los mecanismos y las disposiciones para la gobernanza posconflicto en Gaza, la Franja es una parte inalienable del Estado de Palestina. Las disposiciones relativas a Gaza tras el conflicto deben decidirse dentro de Palestina, mediante consultas. La comunidad internacional debe ayudar a los grupos intrapalestinos a cerrar filas para apoyar la gestión unificada y eficaz de Gaza y la Ribera Occidental, bajo la dirección de la Autoridad Palestina. Cualquier intento de modificar la demografía y el territorio de Gaza es inaceptable. Tras 15 meses de bombardeos desenfrenados e indiscriminados, Gaza es el epítome de la devastación. Es un territorio inhabitable. La reconstrucción debe comenzar lo antes posible para que sus habitantes puedan retomar su vida. El apoyo internacional para la reconstrucción de Gaza es fundamental, y el UNRWA debería poder desempeñar su papel crucial en el proceso.

Con respecto a la reactivación de las perspectivas políticas para la solución biestatal, mientras que la independencia del Estado para el pueblo judío se consiguió hace mucho tiempo, el pueblo palestino sigue siendo tratado con indiferencia y sufriendo una injusticia histórica. El conflicto, que ha durado 15 meses, también ha demostrado una vez más que una paz duradera en Oriente Medio solo es posible aplicando la solución biestatal, que permita a ambos, Palestina e Israel, convivan en paz. La comunidad internacional debe esforzarse por reactivar la solución biestatal con la mayor urgencia y proporcionar un apoyo y garantías firmes a tal fin. China encomia los esfuerzos de la Arabia Saudita, la Unión Europea, Noruega y otros

países para reactivar la solución biestatal y apoya la celebración de una conferencia de paz internacional más amplia, con más autoridad y más productiva para elaborar un calendario y una hoja de ruta, con objeto de aplicar la solución biestatal.

Cabe señalar que la prolongada ocupación israelí de los territorios palestinos, incluidas las actividades de asentamiento y la violencia de los colonos en la Ribera Occidental, constituye algo más que una violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. También erosiona los cimientos de la solución biestatal. Aún más peligrosos son los intentos de anexionarse la Ribera Occidental, que enterrarían hasta la última perspectiva de paz en Oriente Medio.

Para defender la primacía del derecho internacional y preservar las condiciones básicas de un Estado palestino independiente, pedimos a la comunidad internacional que tome todas las medidas necesarias, con el objetivo de poner fin a las acciones unilaterales que violan el derecho internacional.

Para concluir, deseo reiterar que el alto el fuego, por tardío que sea, no debe convertirse en un mero paréntesis antes de una nueva ronda de conflictos. La comunidad internacional debe intensificar sin demora sus esfuerzos coordinados para facilitar la reactivación del proceso político para la aplicación de la solución biestatal. China siempre está dispuesta a mantener su contribución constructiva y sus incansables esfuerzos para restablecer la paz en Oriente Medio y lograr una solución general, justa y duradera de la cuestión palestina.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Señor Presidente, así como a la delegación de Argelia, por haber convocado este oportuno debate. También doy las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por su exhaustiva exposición informativa y, de hecho, por su liderazgo y su contundente defensa de la paz en Oriente Medio.

Nos encontramos en una encrucijada crítica tanto para los pueblos israelí y palestino, así como para Oriente Medio en su conjunto. La guerra de Gaza ha sido el centro de la violenta turbulencia imperante en la región desde el 7 de octubre de 2023. Con la primera fase del alto el fuego recientemente acordado, la esperanza es máxima en todo el mundo, y entre el pueblo palestino en particular.

Permítaseme agradecer a los Gobiernos de Egipto, Qatar y los Estados Unidos sus incansables esfuerzos. Pedimos a las partes que cumplan sus compromisos en virtud del acuerdo de alto el fuego, y prioricen, al mismo tiempo, el bienestar de la población civil. Guyana insta a las partes a que continúen negociando entre ellas de buena fe para avanzar hacia el fin permanente de la guerra en Gaza y la liberación de todos los rehenes.

Los habitantes de Gaza no pueden permitirse otro día de guerra. Hay que garantizarles el espacio, el tiempo y los recursos necesarios para que puedan reconstruir su vida. Por ello, Guyana insta al Consejo y a todos los Estados Miembros a que garanticen que no se reanudan las hostilidades en Gaza. También debemos tomar todas las medidas necesarias para asegurar el pleno cumplimiento de medidas provisionales dictadas por la Corte Internacional de Justicia en 2024, así como de la opinión consultiva de la Corte sobre la presencia continuada de Israel en los territorios palestinos ocupados (véase A/78/968).

En los próximos días, debe seguir centrándose la atención en aumentar el suministro de ayuda humanitaria crítica a la población de la Franja de Gaza, al tiempo que se proporcionan alimentos y servicios sanitarios esenciales a las personas más necesitadas y se aborda la situación de los cientos de miles de palestinos que se han visto desplazados de sus hogares. Los niños deben volver a las aulas, tras haber soportado más de un año de pérdida de aprendizaje. La solidaridad y el apoyo internacionales son tan críticos ahora como lo han sido a lo largo de esta guerra, y Guyana insta a

todos los Estados Miembros a aumentar el nivel de su apoyo a los esfuerzos de recuperación en Gaza. También es crucial que las Naciones Unidas y los organismos de ayuda puedan llevar a cabo su trabajo sin obstáculos.

Mientras la marea cambia en Gaza con la implementación de esta primera fase del acuerdo de alto el fuego, la marea también está cambiando para los palestinos en otro frente. La legislación aprobada por la Knéset israelí, el 28 de octubre de 2024, sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) entrará en vigor en unos días. En caso de que Israel proceda a aplicar esa legislación, ello afectaría al espacio creado por el acuerdo de alto el fuego para la ampliación de la asistencia humanitaria destinada a Gaza. Como dijo el Secretario General, si bien otras entidades de las Naciones Unidas aparte del UNRWA han estado operando y seguirán operando en los territorios palestinos ocupados, dichas entidades no pueden sustituir la actividad del UNRWA. El alcance de las operaciones del UNRWA en sus más de 70 años de historia no puede ser emulado por ningún otro organismo.

Guyana desea recordar que las operaciones del UNRWA habían de ser temporales. Sin embargo, después de más de siete decenios, los obstáculos que han dificultado la obtención de la condición de Estado por parte de Palestina siguen presentes, lo que ha impedido que un Gobierno debidamente elegido asumiera el papel del UNRWA y garantizara el adecuado funcionamiento del Estado y de sus instituciones. Por ello, Guyana insta al Consejo y a todos los Estados Miembros a que salvaguarden el papel del UNRWA en los territorios palestinos ocupados mientras la cuestión de los refugiados de Palestina no esté definitivamente resuelta, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Instamos de nuevo a Israel a que evite aplicar esa legislación, ya que ello obstaculizaría la labor de las Naciones Unidas, sobre todo en este momento crítico para los palestinos en Gaza.

Debemos seguir trabajando en busca de una solución permanente para la cuestión palestina, en consonancia con la solución biestatal. No se debe obligar al pueblo palestino a soportar nuevos ciclos de violencia, como estamos viendo desde el 7 de octubre. Cerca de 47.000 palestinos, en su mayoría mujeres y niños, han perdido la vida en esta guerra. Un número aún mayor han perdido su hogar y sus medios de subsistencia, y en estos momentos en Gaza se registra el número más alto de la historia moderna de niños con amputaciones. Las imágenes de la destrucción experimentada en la Franja de Gaza muestran hileras interminables de escombros grises, y se calcula que más del 90 % de los edificios han quedado destruidos o dañados. Ahora, los palestinos tendrán que dedicarse a reconstruir de nuevo, y el apoyo de la comunidad internacional será fundamental. A pesar de la enormidad de lo que nos espera, el momento presente es idóneo para que las Naciones Unidas logren una solución duradera y justa para el conflicto israelí-palestino. Debemos aprovechar la ocasión y poner fin a este conflicto y al sufrimiento de varias generaciones de palestinos. Es una cuestión de libre determinación y de justicia para el pueblo palestino.

En conclusión, la libertad del pueblo palestino en su propio Estado independiente y la seguridad de Israel no son objetivos inalcanzables. Ahora mismo, animada por la esperanza y un prudente optimismo, Guyana considera que el acuerdo de alto el fuego podría ser el primer paso para avanzar en esos dos objetivos, forjando una paz duradera para los pueblos de Palestina y de Israel y para el conjunto de Oriente Medio. Como Estado Miembro de las Naciones Unidas y uno de los integrantes del Consejo, estamos dispuestos a poner de nuestra parte.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

El mundo entero está siendo testigo de una transición crucial en Oriente Medio. Por fin ha llegado a Gaza la luz de la esperanza, tras la liberación de tres rehenes israelíes en el día de ayer. Celebramos sinceramente la concertación del esperado acuerdo

que ha de garantizar un alto el fuego y la liberación de los rehenes. Apreciamos los persistentes esfuerzos de los países mediadores, a saber, los Estados Unidos, Qatar y Egipto. Siria está trazando una nueva vía política tras la caída del régimen de Al-Asad, después de 14 años de guerra civil. El Líbano ha superado el vacío político con la elección de un nuevo Presidente, tras el cese de las hostilidades junto a la línea azul.

Sin embargo, junto con estos motivos de optimismo, nos encontramos ante una coyuntura especialmente crítica. Sigue habiendo numerosas cuestiones importantes pendientes de resolver y desafíos profundamente arraigados. Hoy quisiera hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, todas las partes deben aplicar de buena fe el acuerdo de alto el fuego en Gaza. Hamás debe poner en libertad a los rehenes. Israel debe retirarse de las zonas pobladas. Ambas partes deben poner fin a todo tipo de operaciones militares en Gaza. Instamos a las dos partes a que se comprometan plenamente a mantener las negociaciones en curso para pasar a la siguiente fase del acuerdo. En Israel, los responsables políticos deben oponerse a cualquier presión que aliente a prolongar o reanudar el conflicto armado. Y Hamás debe tener presente, en todo el proceso de negociación, que sus ataques terroristas del 7 de octubre de 2023 no pueden justificarse bajo ningún pretexto.

En segundo lugar, no debe haber impedimentos para la distribución de ayuda humanitaria en toda Gaza. Las partes en el conflicto deben facilitar la entrada y la prestación de asistencia. Se deben abrir todos los puntos de acceso a Gaza y se deben aplicar las medidas necesarias para restablecer el orden público. En ese sentido, insistimos en que las obligaciones que competen a Israel en virtud del derecho internacional humanitario, como se explica en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024 (véase A/78/968), no terminan en los puntos de cruce fronterizos. Israel tiene la obligación jurídica de satisfacer las necesidades básicas de los civiles en Gaza y de facilitar la ayuda humanitaria prestada por terceros.

Se deben garantizar y facilitar las operaciones de todos los agentes humanitarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 59 del cuarto Convenio de Ginebra. Reconocemos que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha venido ejerciendo un papel vital en el suministro de ayuda humanitaria y la prestación de servicios sociales en Gaza. En ese sentido, esperamos que la aplicación unilateral de legislación nacional israelí no comprometa esta oportunidad histórica de mejorar la situación en Gaza.

En tercer lugar, este momento crucial debería servir para reactivar el proceso de paz entre Israel y Palestina. Hay que reactivar el proceso de paz en Oriente Medio, estancado desde hace decenios, a fin de promover una convivencia pacífica a largo plazo. Para avanzar hacia un futuro mejor para todos, es fundamental que haya una transición fluida hacia una gobernanza legítima y estable en Gaza, bajo la égida de una Autoridad Palestina reformada y revitalizada. La comunidad internacional, incluido Israel, debe apoyar a la Autoridad Palestina a la hora de restablecer su gobernanza en Gaza y mejorar la estabilidad en la Ribera Occidental, con la visión de hacer realidad la solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La paz y la seguridad en Oriente Medio son un rompecabezas formado por piezas interconectadas. Todos los actores de la región, no solo en Israel y Palestina, deben centrarse en consolidar la paz y la estabilidad. La evolución de la situación en el Líbano y en Siria debería conducir al restablecimiento de las instituciones estatales en el debido momento, además de en un apoyo activo de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas. Se deben respetar y acatar los mandatos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz debe estar garantizada en todo momento. En el Yemen, los huzíes, que se han

aprovechado de la inestabilidad regional, deben modificar su actitud y sumarse a los esfuerzos conjuntos orientados a revitalizar un proceso político dirigido por los yemeníes. Por todo ello, reiteramos nuestra exigencia de que todos los actores, estatales y no estatales, dejen de cometer ataques en la región. Hay que poner fin a cualquier acto que atente contra la integridad territorial de los países vecinos, provoque a las partes beligerantes o siembre de nuevo las semillas de la represalia.

Aprovechando esta oportunidad crucial, tracemos colectivamente el camino hacia un mañana mejor para todos en la región. La República de Corea mantendrá su participación en todos los esfuerzos orientados a hacer realidad esa visión.

Sra. Shea (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa.

El acuerdo de alto el fuego y la liberación de los rehenes eran objetivos largamente esperados. Gracias a los esfuerzos de Qatar, Egipto y los Estados Unidos, las partes han llegado a un acuerdo coherente con la resolución 2735 (2024) para poner fin al conflicto que Hamás desencadenó hace más de 470 días. Este acuerdo pondrá fin a los combates en Gaza, hará llegar la ayuda humanitaria que tanto se necesita a la población civil palestina y, lo que es más importante, reunirá a los rehenes con sus familias, tras más de 15 meses de cautiverio. Ha sido posible no solo como resultado de la presión extrema a la que se ha visto sometido Hamás y del cambio en la ecuación regional que siguió al alto el fuego en el Líbano y al debilitamiento del Irán, sino también gracias a una diplomacia tenaz y concienzuda.

El conflicto debería haber terminado hace mucho tiempo. Nunca debemos olvidar las vidas que se perdieron como consecuencia del atentado terrorista brutal cometido por Hamás el 7 de octubre de 2023 ni los horrores que sufrieron innumerables personas inocentes en la guerra que le siguió. No podemos permitir que Hamás siga arruinando las perspectivas del pueblo palestino ni un minuto más, mucho menos considerando que desató el conflicto perpetrando su atentado salvaje de 7 de octubre de 2023 y que desde entonces ha tenido un comportamiento deplorable.

Hemos visto cómo Hamás, cínicamente, usó como arma el sufrimiento de los palestinos empleando infraestructuras civiles, como escuelas y hospitales, para esconder armamento, alojar combatientes y coordinar atentados. También hemos sido testigos de cómo Hamás se hacía la víctima mientras lanzaba llamamientos a la comunidad internacional en nombre de los palestinos de Gaza y, en paralelo, tomaba decisiones y empleaba tácticas que los ponían en peligro una y otra vez. No podemos seguir permitiendo que Hamás domine el panorama político palestino en Gaza.

Acogemos las declaraciones recientes de la dirigencia palestina en las que subrayó que Hamás está anteponiendo los intereses de Teherán a los del pueblo palestino y, así, está llevando la destrucción a Gaza. La lucha de Israel es contra Hamás, no contra los civiles palestinos, a quienes el grupo terrorista, falsamente, dice representar, cuando con frecuencia los pone en peligro. El agravamiento de la crisis humanitaria en Gaza no beneficia a nadie, menos aún a los millones de civiles palestinos sumidos en un conflicto que no iniciaron y que son incapaces de detener.

Ha llegado el momento de que todas las partes permitan que la ayuda llegue a quienes la necesitan en toda Gaza. Instamos a los países a que apoyen ese empeño con fondos y recursos y a que contribuyan a aumentar la ayuda humanitaria que tanto se necesita.

Como todos sabemos, trabajamos arduamente para establecer el alto el fuego. Se tardó demasiado en llegar a un acuerdo que pusiera fin al derramamiento de sangre. En un futuro próximo, si han de forjar una nueva realidad, los dirigentes de la región tendrán que tomar decisiones difíciles. El alto el fuego mediado por los Estados Unidos, Qatar y Egipto es el punto de partida hacia un futuro en el que tanto palestinos como israelíes vivan en las mismas condiciones de seguridad, libertad y dignidad.

Pese a las consecuencias terribles del conflicto desatado por Hamás, se nos presenta una oportunidad histórica de transformar Oriente Medio radicalmente. Ya es hora de que se terminen los combates y comiencen las tareas de consolidación de la paz y la seguridad para ayudar a la población a reconstruir sus vidas.

Los Estados Unidos harán todo lo que esté en su mano para ayudar a israelíes y palestinos a aprovechar juntos este momento y alcanzar la paz mediante este acuerdo.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos congratulamos, Señor Presidente, de que esté conduciendo el debate abierto trimestral del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Tomamos nota del papel activo de la delegación argelina, que expresa las aspiraciones del mundo árabe en el Consejo de Seguridad y mantiene la atención del Consejo centrada en diversos aspectos importantes de ese tema.

Agradecemos al Secretario General su exposición sobre la situación en Oriente Medio, donde el sangriento conflicto palestino-israelí lleva más de 15 meses haciendo estragos. Hace poco recibimos noticias de que Israel y Hamás alcanzaron un acuerdo sobre un alto el fuego en la Franja de Gaza. Por lo que sabemos, el acuerdo fue aprobado por ambas partes y entró en vigor hace unas horas. Esperamos que los resultados obtenidos a través de los mediadores sean duraderos. No obstante, si bien tenemos motivos para alegrarnos, también debemos hacer balance de esta triste situación. No debemos olvidar que, como consecuencia de la situación, los habitantes de Gaza perdieron sus vidas. Durante los últimos 15 meses, la operación militar de Israel en Gaza provocó la muerte de al menos 47.000 civiles palestinos; solo se conocerá la cifra exacta cuando se retiren los escombros. Desde la Segunda Guerra Mundial, no se habían producido tantas bajas civiles. Ese derramamiento de sangre debería haberse detenido mucho antes, pero cada uno de los proyectos de resolución que el Consejo de Seguridad intentó aprobar para exigir un alto el fuego inmediato fue vetado por Washington. Recurriendo a lo que denomina “diplomacia discreta”, Washington hizo todo lo posible para asegurarse de que el Consejo de Seguridad no interfiriera en las acciones de Israel sobre el terreno.

Desde el comienzo mismo de la crisis en Gaza, en octubre de 2023, Rusia, junto con otros países de ideas afines, trató una y otra vez de establecer un alto el fuego duradero y presentó el primer proyecto de resolución que lo exigía (véase S/PV.9439). También insistimos en que se entregara ayuda humanitaria con urgencia a todos los necesitados. Es una realidad muy desagradable que, pese a esos esfuerzos, el Consejo de Seguridad haya sido incapaz de cumplir su mandato debido a las acciones de un miembro permanente.

Por lo que sabemos, el acuerdo más reciente no presenta grandes diferencias con el que se debatió en diciembre de 2023. Eso nos lleva a preguntarnos: ¿el ajuste de los pormenores ameritó la pérdida de decenas de miles de vidas en Gaza desde entonces? Para ser francos, ese entendimiento no nos produce alegría, aunque Rusia se felicita de que se haya cerrado un acuerdo.

Ayer se inició la primera fase del acuerdo, que prevé la liberación de 33 rehenes retenidos en la Franja de Gaza a cambio de un grupo de palestinos recluidos en cárceles israelíes. La aplicación de la primera fase servirá para evaluar la sostenibilidad y viabilidad de todo el acuerdo. Es motivo de cauto optimismo que, pese a algunas dificultades en la fase inicial, el 19 de enero se haya producido la liberación de las primeras rehenes israelíes y de palestinos retenidos en cárceles israelíes. En virtud de lo dispuesto en el acuerdo, a partir de ese momento cesaron las hostilidades en la Franja de Gaza y comenzó el proceso de retirada gradual de las fuerzas israelíes. Tomamos nota de que han empezado a retirarse los vehículos blindados israelíes de Rafah y de que miles de sus habitantes han emprendido el regreso a sus hogares. Sin embargo, si vemos la portada de hoy del *New York Times*, podemos observar

fotografías de las viviendas a las que están regresando los palestinos. Más que viviendas, son un montón de escombros.

Por otro lado, observamos que el acuerdo prevé un aumento de la cantidad de alimentos, combustible y medicamentos suministrados para satisfacer las necesidades de los habitantes de Gaza. Según el Representante de la Organización Mundial de la Salud para la Ribera Occidental y Gaza, Sr. Rik Peeperkorn, harán falta muchos años y al menos 10.000 millones de dólares para reconstruir el sistema de salud de Gaza. En este momento, menos de la mitad de los hospitales de Gaza están en funcionamiento. La labor del Consejo debe concentrarse prioritariamente en que se preste la cantidad adecuada de asistencia humanitaria a Gaza. Ahora las resoluciones del Consejo de Seguridad pueden cumplirse como corresponde, por lo que los miembros deben afanarse en aplicarlas.

Elogiamos los esfuerzos de los mediadores —sobre todo de Qatar y Egipto—, cuya labor minuciosa y persistente ha permitido que se alcanzara este importante acuerdo. Observamos que, en la fase final de las negociaciones, también se incorporaron representantes del nuevo Gobierno estadounidense, lo cual, según tenemos entendido, en última instancia contribuyó a vencer la renuencia de Israel a llegar a un acuerdo.

Confiamos en que la aplicación del acuerdo allane el camino para estabilizar la situación en Gaza y traer a casa a quienes varias veces se vieron desplazados temporalmente, que como mínimo son cientos de miles de personas. También esperamos que el acuerdo ayude a reconstruir la Franja de Gaza, que actualmente está en ruinas y parece el escenario de una película posapocalíptica, además de reunir a los rehenes israelíes y a los prisioneros palestinos con sus familias. Esperamos que el ciudadano ruso Alexander Trufanov, que se encuentra actualmente en la Franja de Gaza, se cuente entre las personas liberadas.

Hemos afirmado en reiteradas ocasiones que el alto el fuego en Gaza es una condición previa para estabilizar toda la región. La aplicación del acuerdo da un rayo de esperanza no solo para normalizar de manera duradera la situación en torno al conflicto palestino-israelí, sino también para crear las condiciones necesarias a fin de mejorar a largo plazo la situación en el Líbano, Siria y el Yemen. Además, ahora existe la oportunidad de crear las condiciones para agilizar un proceso de una solución política amplia de la cuestión palestina sobre una base jurídica internacional universalmente reconocida, cuyo objetivo primordial es crear un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que viva en paz y seguridad con Israel. Solo aplicando la solución biestatal, respaldada por las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, será posible romper el círculo vicioso de la violencia y traer una paz genuina y duradera a la región. Como se ha demostrado en los últimos años, ningún acuerdo que pase por alto la cuestión de una solución justa de la cuestión palestina logrará jamás una paz sostenible en la región.

Sin embargo, aún falta mucho para que eso ocurra. Los últimos meses de guerra han puesto de manifiesto el problema de la falta de confianza entre las partes y han alimentado la radicalización en ambos bandos. El tan esperado acuerdo es frágil y cualquier acto de provocación podría poner en peligro su aplicación. En particular, es importante que Israel ponga fin a su práctica de construir nuevos asentamientos en el territorio palestino ocupado o ampliar los existentes y que cumpla las resoluciones del Consejo de Seguridad. Lo que también es pertinente es cómo se supervisará el alto el fuego y quién lo hará. Desde ambos lados de las barricadas ya se oyen las voces de quienes no están satisfechos con el acuerdo y solo esperan el momento oportuno para acusar a sus oponentes de incumplir sus obligaciones al respecto.

Toda la comunidad internacional tiene la obligación de proteger el alto el fuego y dar mayor resonancia a las voces de los palestinos e israelíes que defienden la paz,

no la guerra. Por nuestra parte, seguiremos de cerca la aplicación de las disposiciones del acuerdo y apoyaremos toda iniciativa encaminada a establecer un alto el fuego incondicional y completo, garantizando un acceso humanitario seguro y sin obstáculos y volviendo a lanzar negociaciones sobre una base jurídica internacional universalmente reconocida, incluidas las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a Argelia por haber organizado esta sesión, y al Secretario General por su exposición informativa.

Francia se congratula de la entrada en vigor del acuerdo de alto el fuego y de la liberación de rehenes en Gaza, posible gracias a los esfuerzos de los Estados Unidos, Qatar y Egipto. Pide a las partes que lo apliquen íntegramente. Ese acuerdo debe permitir la liberación de todos los rehenes, incluidos nuestros dos compatriotas, Ofer Kalderon y Ohad Yahalomi, y la entrega masiva de ayuda a la población. En vista de la emergencia, todos los puntos de acceso deben abrirse sin demora. Israel debe facilitar la labor de las organizaciones internacionales y los agentes humanitarios, de conformidad con el derecho internacional y las providencias de la Corte Internacional de Justicia. Las Naciones Unidas deben poder prestar ayuda sin obstáculos. Francia reitera su pleno apoyo a la labor insustituible del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el territorio palestino ocupado.

El futuro de la Franja de Gaza debe formar parte de un futuro Estado palestino. Tenemos que impedir que Hamás vuelva a afianzarse en el enclave y, en consecuencia, preparar el regreso de la Autoridad Palestina, que tiene la misión de administrar ese territorio. También debe garantizarse la seguridad de Israel. Una masacre como la cometida el 7 de octubre de 2023 no debe repetirse jamás.

Francia pide que ese alto el fuego sea la ocasión de poner en marcha un proceso irreversible para aplicar la solución biestatal, con garantías de seguridad para los israelíes y los palestinos, que es la única manera de asegurar una paz justa y duradera. Francia se compromete a ello, en el Consejo de Seguridad y en todos los foros. En junio de 2025, copresidirá con la Arabia Saudita una conferencia internacional para aplicar la solución biestatal. Pide a los israelíes y los palestinos que tomen el único camino que les garantizará un futuro de paz y seguridad. La aplicación del acuerdo de alto el fuego debe abrir un nuevo capítulo en Oriente Medio. En el Líbano, la elección del Presidente Joseph Aoun y el nombramiento del Sr. Nawaf Salam como Presidente del Consejo de Ministros son motivo de esperanza. Francia hace votos por que se forme lo antes posible un Gobierno capaz de aunar al Líbano en toda su diversidad. Es urgente aplicar plenamente la resolución 1701 (2006) para lograr una solución a largo plazo a lo largo de la línea azul que garantice el respeto de la seguridad tanto de Israel como del Líbano. En el Yemen está previsto que se reanude el proceso de paz bajo los auspicios del Enviado Especial de las Naciones Unidas. Francia exhorta a los huzías a poner fin a sus actos desestabilizadores.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sr. Murillo (Colombia): Para el Gobierno de Colombia y particularmente para mí es un deber y un honor participar en este importante debate que nos convoca hoy, y más en un día para nosotros muy simbólico, ya que en los Estados Unidos y en el mundo se reconoce a Martin Luther King y su nacimiento, como un gran constructor de paz.

Valoramos la propuesta e invitación hechas por la República Argelina Democrática y Popular a este debate abierto y reconocemos la importancia de la labor realizada durante este mes como Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y su apoyo al igual que otros países integrantes del Consejo a la paz de

Colombia. La comunidad internacional y este foro, en particular, han sido testigos del compromiso indeclinable de Colombia con la búsqueda de la paz y la reconciliación, dentro y fuera de nuestras fronteras, y aun en medio de las dificultades, porque construir paz, obviamente, es difícil, pero nosotros hablamos de paz y no de guerra.

Colombia sigue de cerca la situación en Oriente Medio y particularmente en Siria, en donde se espera la conformación de un nuevo Gobierno internacionalmente reconocido, que tenga en cuenta a todos los sectores étnicos, culturales y religiosos que habitan su territorio. La guerra desatada en 2011 en Siria ha sido una de situaciones más devastadoras que hemos enfrentado como humanidad en los últimos años. Siria se convirtió en una especie de laboratorio para el desarrollo de confrontaciones geopolíticas donde no se guardó ningún respeto ni contemplación por la población civil, una guerra que duró 13 años y dejó un estimado de 620.000 personas muertas, 7 millones de desplazados internos y más de 6 millones de refugiados; es algo que no podemos aceptar y debemos, como comunidad internacional, evitar que se repita en cualquier otra latitud. Colombia reitera su disposición, buenos oficios y capacidades para coordinar con los países de la región y de la comunidad internacional todos los esfuerzos necesarios en Siria para garantizar la construcción de un país que pueda proteger a su población civil y sea fuente de estabilidad.

Ahora bien, en el caso de Palestina, estamos frente a una realidad desgarradora que demanda la acción inmediata y coordinada de la comunidad internacional. Lo reiteramos con absoluta claridad: la población palestina que, por décadas ha vivido en medio de los horrores de la guerra, hoy enfrenta un genocidio, una guerra que se ha recrudecido a niveles inimaginables y se ha expandido por la región.

Mi país reitera su llamado a las partes en conflicto para lograr una negociación que conduzca a un cese al fuego definitivo y a la plena garantía de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la Franja de Gaza, con especial énfasis en la protección de los derechos de las mujeres y de los niños y las niñas. En este sentido, desde Colombia reconocemos los buenos oficios de los Estados Unidos, Egipto y Qatar a fin de alcanzar el reciente acuerdo para la implementación de un cese al fuego entre las partes, que incluye la liberación de rehenes israelíes, y reiteramos el llamado para que se dé la liberación del ciudadano colombo-israelí Elkana Bohbot y de todos los rehenes, sin ninguna condición, para que puedan volver al seno de sus familias. Asimismo, pedimos que se dé la liberación de los prisioneros palestinos retenidos por Israel. Esperamos que este sea el punto de partida para el logro de una paz estable y duradera. El acceso sin obstáculos a la ayuda humanitaria es urgente y obligatorio.

Hemos insistido en que la ausencia de una solución de fondo a la cuestión palestina está poniendo a prueba el multilateralismo como principio de las relaciones internacionales y la capacidad de las Naciones Unidas, especialmente del Consejo de Seguridad, para cumplir con su mandato principal: mantener la paz y la seguridad internacionales. Según el Ministerio de Salud de Palestina, más de 45.000 personas han muerto y aproximadamente 130.000 han resultado heridas desde que comenzó la guerra. También nos convoca la difícil situación de desplazamiento forzado que viven miles de familias a diario debido a las operaciones militares producto de la guerra y las órdenes de evacuación. Por eso apoyamos múltiples propuestas de solución, entre otras, la propuesta que fue presentada por el Reino de Noruega y aprobada por la Asamblea General para que la Corte Internacional de Justicia emita una opinión consultiva sobre las obligaciones jurídicas de Israel con respecto a las actividades de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y terceros Estados en los territorios palestinos ocupados.

Colombia no cesará de insistir en que solo una solución de fondo, que indefectiblemente pasa por la solución de los dos Estados reiterada en los Acuerdos de Oslo de 1993, es urgente y necesaria y es la vía idónea para garantizar los derechos de los

pueblos de Israel y Palestina de coexistir en paz. Todo esto debe darse en el marco de la reafirmación de la soberanía de ambos Estados y del establecimiento de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, de conformidad con lo establecido en las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. Colombia está dispuesta a aportar en la consolidación de la paz y para esto pone a disposición sus buenas prácticas en materia de construcción de paz y resolución de conflictos para cuando se consideren útiles y necesarias. Además, como lo indicó el Presidente Gustavo Petro Urrego, nuestro país tiene la total disposición de brindar asistencia humanitaria a las personas afectadas por el conflicto armado y la guerra.

Finalmente, nos hacemos eco del llamado del Secretario General, Sr. António Guterres, para garantizar la integridad territorial del Líbano y que se detengan los ataques contra su población. Es nuestro deber moral y legal actuar en solidaridad con los más vulnerables y trabajar incansablemente por un mundo donde prevalezca la tolerancia, la paz y el respeto mutuo. Es nuestro deber proteger la vida, construir paz y proteger el planeta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Namibia.

Sr. Mushelenga (Namibia) (*habla en inglés*): Permítaseme de entrada felicitar a la República Argelina Democrática y Popular por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes.

Deseo adherirme a la declaración que se pronunciará en nombre del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en el que Namibia tiene el honor de ejercer la Vicepresidencia.

Quisiera también aprovechar la ocasión para agradecer al Secretario General que haya presentado las últimas novedades sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Me sumo a los oradores que me han precedido para celebrar el acuerdo de alto el fuego alcanzado entre Israel y Hamás como vía inmediata para detener el baño de sangre y permitir que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan desesperadamente. Los últimos 15 meses el Consejo y la Asamblea General han dedicado buena parte de su labor a las consecuencias devastadoras de la guerra en Gaza. El coste en vidas humanas e infraestructura ha sentado un precedente en cuanto a niveles de violencia y destrucción en un capítulo vergonzoso de la historia de la humanidad que jamás debería tolerarse en ningún lugar. La escalada de la violencia de los últimos 15 meses se ha caracterizado por violaciones flagrantes del derecho internacional y atrocidades espantosas, como el genocidio, la destrucción gratuita de infraestructura civil y la trágica muerte de miles de palestinos inocentes.

A lo largo de este período, se han vertido calumnias sobre la capacidad del Consejo para llevar a cabo su mandato fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. Namibia elogia a la Asamblea General por velar en todo momento por que, cuando el Consejo estaba paralizado, los miembros de la Asamblea se hicieran sentir y lanzaran llamamientos firmes y sistemáticos para que se pusiera fin a la guerra. Ello fundamenta y corrobora el llamamiento a favor de reformar el Consejo de manera que sea más representativo, pues es más urgente que nunca hacer las cosas de otra manera.

Namibia aplaude los esfuerzos de mediación de Egipto, Qatar y los Estados Unidos y espera que el alto el fuego sienta las bases de una paz justa y un aumento de la asistencia humanitaria y ponga fin al prolongado programa de anexión y expansión de los asentamientos. La postura de Namibia sobre el conflicto sigue basándose en nuestro apoyo inquebrantable a la paz internacional, la justicia y el respeto del derecho internacional.

Las consecuencias de la guerra se dejarán sentir durante generaciones. Por ello, Namibia recalca la necesidad absoluta de abordar tanto la crisis inmediata como las causas subyacentes del conflicto. El ciclo de violencia no puede detenerse solo con medios militares. Para lograr una paz sostenible deben afrontarse las causas profundas del conflicto, como la ocupación, el bloqueo y la negación de los derechos fundamentales al pueblo palestino. La situación humanitaria en Gaza es alarmante y esperamos fervientemente que se dé prioridad al aumento de la asistencia humanitaria con carácter de urgencia y de conformidad con los protocolos de asistencia humanitaria acordados en el marco del acuerdo de alto el fuego. Debe garantizarse el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria para proporcionar a la población de Gaza ayuda vital, como alimentos, agua, suministros médicos y el restablecimiento de los servicios esenciales para aliviar su inmenso sufrimiento. Namibia exige que Israel derogue, con efecto inmediato, su legislación contra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ya que es contraria al derecho internacional humanitario.

Namibia también insta a Israel a que cumpla con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional, incluidos los principios de distinción, proporcionalidad y necesidad. Las presuntas violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos deben investigarse a fondo, y los responsables deben rendir cuentas.

Esta crisis debe recordarnos la urgente necesidad de volver a un proceso de paz creíble, inclusivo y negociado, encaminado a lograr una solución justa y duradera, que debe entrañar el ejercicio incondicional de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y el establecimiento de un Estado palestino soberano, independiente y viable, que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Tras la petición de la Asamblea General de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de Israel en relación con la presencia y las actividades de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y terceros Estados, Namibia anima a todos los Estados Miembros a participar activamente en las actuaciones inminentes de la Corte presentando declaraciones y observaciones por escrito. Se trata de una oportunidad crucial para reafirmar los principios del derecho internacional y subrayar la importancia de la rendición de cuentas, la cooperación y la protección de las organizaciones internacionales en el cumplimiento de sus mandatos contribuyendo a este proceso. Los Estados Miembros pueden ayudar a aclarar las responsabilidades jurídicas de todas las partes implicadas y reforzar el compromiso de la comunidad internacional de defender la justicia y el estado de derecho.

El pueblo palestino ha vivido un sufrimiento inmenso durante demasiado tiempo, un sufrimiento que ninguna nación ni ningún pueblo deberían vivir jamás. Namibia se solidariza con el pueblo palestino y reitera su llamamiento a las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, para que cumplan su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. También instamos a los Estados Miembros a que actúen de manera unida y urgente para garantizar el respeto de los derechos, la dignidad y las aspiraciones del pueblo palestino.

Como nación que ha sufrido el doloroso legado de la ocupación y ha salido victoriosa al alcanzar la libertad, Namibia cree firmemente que el arduo camino hacia la paz en Oriente Medio se acerca a su destino final. Hace falta voluntad política, respeto mutuo y el respeto de los derechos humanos y la dignidad para todos.

Para terminar, la guerra de Gaza es un duro recordatorio de las consecuencias de décadas de conflictos sin resolver y promesas incumplidas. La posteridad nos juzgará por no haber actuado ante la injusticia y se nos condenará para siempre por haber

cometido pecados de omisión. Esta guerra pone a prueba la voluntad de la comunidad internacional de defender los principios de justicia, derechos humanos y paz.

Por lo tanto, en consonancia con la determinación de los líderes mundiales de reafirmar los principios de igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos, recogidos en el Pacto para el Futuro (resolución 79/1 de la Asamblea General), tenemos el deber de reflexionar sobre qué más podemos hacer para lograr una solución global, justa y duradera a la cuestión de Palestina.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores Interino de Libia.

Sr. Elbaour (Libia) (*habla en árabe*): Señor Presidente, ante todo, lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le deseo mucho éxito en la conducción de la labor del Consejo. Nos gustaría elogiar a Argelia, por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ahmed Attaf, por haber convocado esta reunión de alto nivel sobre este asunto tan importante.

Hace más de un año que se celebran reuniones para pedir un alto el fuego. Hoy nos reunimos tras el anuncio de un alto el fuego en la Franja de Gaza, que entró en vigor ayer, tras 471 días de destrucción, matanzas y desplazamiento. Han sido 67 semanas de combates sangrientos, ataques aéreos y derramamiento de sangre, durante las cuales el mundo ha asistido a una masacre tras otra en la Franja de Gaza sin ser capaz de poner fin a la agresión, las matanzas, el desplazamiento o el hambre de los palestinos asediados en Gaza.

Estas acciones vulneran todos los valores humanos y las leyes y convenciones internacionales, que, por desgracia, no han impedido la brutalidad de la ocupación contra todo lo palestino. Nada sobrevivió a la manifestación vergonzosa de sabotaje y destrucción que la máquina de guerra infligió durante 471 días antes de llegar al acuerdo de alto el fuego que hemos alcanzado hoy. Se cobró un enorme tributo a un pueblo asediado, sin cobijo, alimentos ni atención sanitaria.

Hoy nos alegramos de que se haya alcanzado este acuerdo y de que se hayan silenciado las armas. Nos alegramos de que los niños, las mujeres y los ancianos de Gaza esperen poder pasar una noche sin bombardeos ni ataques aéreos, aunque no tengan un techo bajo el que cobijarse. En la Franja de Gaza ha quedado patente la incapacidad de la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad internacionales, prevenir la guerra, proteger a los civiles, garantizar la dignidad humana y los derechos humanos, disuadir al agresor y exigir responsabilidades a los criminales. Esos son los valores que llevaron a fundar las Naciones Unidas; esas son las reglas con las que se creó el Consejo de Seguridad.

Mi país acoge con satisfacción este acuerdo de alto el fuego, concertado el 15 de enero, y elogia los esfuerzos sinceros de Qatar y Egipto, así como la mediación constructiva de los Estados Unidos de América. En este sentido, debemos recordar que es necesario que todas las partes se comprometan a aplicar y mantener dicho acuerdo y a seguir los mecanismos internacionales de vigilancia para garantizar que no vuelvan a repetirse los dolorosos capítulos que hemos visto recientemente en la Franja de Gaza.

Toda la región de Oriente Medio se enfrenta a repercusiones económicas, humanitarias, políticas e incluso militares debido a la situación en Gaza. La situación es aún peor en la Franja de Gaza, escenario de guerra, desplazamientos y hambruna. A este respecto, debemos precisar que este acuerdo de alto el fuego no puede por sí solo poner fin al sufrimiento del pueblo palestino en la Franja de Gaza. Debemos apoyar el alto el fuego y acompañarlo de una acción internacional urgente para mejorar la devastadora situación humanitaria en la Franja de Gaza. Como comunidad internacional, tenemos que actuar para coordinar nuestra labor, y tenemos que proporcionar

apoyo humanitario urgente y asistencia a la población de Gaza, porque actualmente es un escenario de escombros y ruinas. La población palestina de la Franja de Gaza se ha quedado sin hogar.

Hemos fallado al pueblo de Gaza. Le fallamos durante la guerra, y hoy tenemos que apoyarlo como comunidad internacional. Debemos hacerlo para reparar lo destruido por la guerra. En estas difíciles circunstancias, también nos enfrentamos a las acciones provocadoras de la Potencia ocupante, que ha dicho que quiere suspender las actividades y operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en los territorios palestinos ocupados. Esa decisión no es solo una medida política o administrativa, sino que constituye un ataque directo a los derechos de los refugiados palestinos y un intento sistemático de socavar su causa y su derecho al retorno, garantizado por decisiones legítimas a nivel internacional.

En este contexto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que garantice que la Potencia ocupante cumpla sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe salvaguardar el mandato del UNRWA y proporcionarle los recursos financieros necesarios para que pueda prestar servicios esenciales, sin obstáculos ni restricciones, a los refugiados de la Franja de Gaza y de todos los territorios palestinos ocupados.

Para concluir, el acuerdo actual no debe considerarse un punto final, y no debemos considerar que el 7 de octubre de 2023 fue el inicio del conflicto, como algunos tratan de convencernos de que hagamos. Más bien, esa fecha debe situarse en el contexto apropiado, a saber, como un resultado de las consecuencias continuas del conflicto. Por ello, este acuerdo debe entenderse como un paso que allane el camino hacia una nueva etapa, en la que se puede hallar una solución duradera a la cuestión palestina, que ponga fin al sufrimiento de los palestinos que se prolonga desde hace décadas. Esta dolorosa experiencia demuestra claramente que ignorar los derechos legítimos del pueblo palestino solo conduce a una mayor escalada y plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que poner fin al sufrimiento de los palestinos nos beneficia a todos.

Mi país cree que la lucha y la paciencia del pueblo palestino frente a todas las formas de discriminación y desplazamiento deben terminar. El compromiso internacional aplazado de encontrar una solución a la causa palestina debe cumplirse mediante el reconocimiento del derecho de los palestinos a establecer un Estado palestino con Jerusalén Oriental como capital. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la posición inquebrantable del Estado libio en su apoyo a la causa palestina, con cuyo pueblo nos solidarizamos y hacemos lo que está en nuestras manos por apoyarlo. Mi Gobierno insiste en que la verdadera paz solo puede lograrse permitiendo al pueblo palestino disfrutar de su derecho a la libre determinación, restableciendo sus plenos derechos, poniendo fin a su sufrimiento y estableciendo su Estado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Nasir (Indonesia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Argelia por convocar esta importante sesión y al Secretario General por su exposición informativa.

La cuestión que nos ocupa ha figurado en la agenda del Consejo de Seguridad durante más de 70 años y, sin embargo, las injusticias de Israel contra el pueblo palestino siguen sin resolverse. En la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, los asentamientos ilegales se expanden con una violencia e impunidad crecientes. Debido al fracaso del Consejo en los últimos 15 meses, Gaza ha quedado arrasada y se ha producido un desastre humanitario catastrófico. Por ello, nos congratulamos sinceramente del acuerdo de alto el fuego en Gaza y del inicio de la liberación de rehenes y palestinos detenidos arbitrariamente. Aunque se haya incurrido en un costo

devastador de decenas de miles de vidas inocentes, damos las gracias a los mediadores que han contribuido a lograr el acuerdo de alto el fuego. El alto el fuego es un primer paso vital hacia la consecución de la paz en Oriente Medio. El Consejo debe salvaguardar el acuerdo para que se cumplan todas las fases. El Consejo debe contribuir a romper el ciclo de la violencia.

La comunidad internacional debe centrarse en dos prioridades tras el acuerdo de alto el fuego en Gaza: en primer lugar, poner fin a la catástrofe humanitaria; y, en segundo lugar, desarrollar un plan político integral para poner fin al conflicto israelo-palestino. En ese sentido, apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General en favor de un socorro humanitario sostenido para la población de Gaza. La ayuda humanitaria debe fluir libremente, sin obstáculos y de forma sostenida. Debemos asegurarnos de que los trabajadores humanitarios tengan plenas facultades para actuar con seguridad. Deben configurarse los esfuerzos de reconstrucción en Gaza, entre otras cosas levantando el bloqueo de 18 años que ha asfixiado su economía. El papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente es indispensable en esos esfuerzos. Debemos restituir y reforzar su capacidad. El Consejo debe proteger al Organismo de las amenazas y las campañas de información engañosa persistentes.

Más allá de abordar las necesidades humanitarias inmediatas, debemos trabajar en pro de un plan político justo y general, cuyo elemento central sea una solución biestatal, en la que un Estado palestino independiente conviva en paz y seguridad con Israel. Cualquier otra alternativa solo conducirá al apartheid y a la sumisión. Un proceso de paz impuesto por unos pocos elegidos también fracasará.

Por eso, la comunidad internacional debe unirse para fomentar un verdadero diálogo y negociaciones que aborden la causa fundamental del colonialismo y la injusticia histórica en Palestina, incluido el derecho al retorno de los refugiados palestinos. Dicho proceso debe situar a Palestina en pie de igualdad y debe estar guiado por el derecho internacional y los parámetros acordados internacionalmente. La próxima Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Implementación de la Solución Biestatal debe servir de punto de inflexión. El Consejo debe crear las condiciones propicias para garantizar el éxito de la Conferencia.

Por último, ha llegado el momento de que el Consejo demuestre su pertinencia. Seguir postergando la solución de esta cuestión de su agenda no solo es inconcebible, sino también una clara muestra de la tremenda urgencia de acelerar la reforma del Consejo. Damos nuestro más sincero apoyo a los cinco nuevos miembros del Consejo. Nuestras expectativas son claras, a saber, que por favor nos dejemos guiar por la humanidad y no escatimemos ningún esfuerzo para promover la causa palestina. A los cinco miembros permanentes del Consejo les digo que es hora de poner fin a la parálisis del Consejo y restablecer su honor. La historia nos juzgará, tanto si el Consejo está a la altura de las circunstancias como si se desvanece en la irrelevancia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Shiaan (Maldivas) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Argelia, que ocupa la Presidencia del Consejo durante el mes de enero, por haber convocado este debate abierto trimestral.

Maldivas hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Djibouti, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, y de Uganda, en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Maldivas acoge con satisfacción el acuerdo de alto el fuego que se ha alcanzado y que ya está en vigor, 15 meses después de que comenzara la guerra genocida en Gaza. El cese de las hostilidades es un paso fundamental para poner fin a la devastación y la pérdida de vidas inocentes, especialmente de niños, mujeres y ancianos. La

población de Gaza ha soportado penurias indecibles, y este alto el fuego representa un atisbo de esperanza en el socorro y la recuperación. Esperamos que los desplazados regresen y que llegue la ayuda humanitaria que tanto se necesita.

Maldivas elogia el papel de los países que facilitaron las negociaciones que condujeron a este crucial acuerdo de alto el fuego. La comunidad internacional debe garantizar ahora el cumplimiento del acuerdo de alto el fuego. Este alto el fuego representa no solo un momento de alivio, sino una coyuntura crítica en la que Israel puede demostrar su determinación de defender los valores consagrados en el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario.

Por ello, Maldivas exhorta a Israel a que indemnice al Estado de Palestina por la muerte y destrucción causadas en los últimos 15 meses. En Gaza, los bombardeos aéreos incesantes y la destrucción generalizada de infraestructuras civiles, como viviendas, hospitales, escuelas y servicios esenciales, han tenido repercusiones a largo plazo para la población, y las duras restricciones al acceso humanitario han intensificado drásticamente el sufrimiento humano. Según subrayan los informes recientes de las Naciones Unidas, se ha registrado un aumento de las víctimas civiles, en particular entre los niños, y la continua escasez de alimentos, agua y energía. Es crucial que la comunidad internacional no solo respalde el alto el fuego, sino que tome medidas inmediatas y significativas, que atiendan a las necesidades humanitarias sobre el terreno. Pedimos apoyo urgente y ampliado a Palestina para garantizar una recuperación sostenible, tras los prolongados ataques israelíes.

Más allá del territorio palestino ocupado, el contexto regional más amplio complica estos desafíos. En Siria, el conflicto, que dura ya diez años, sigue pendiente de solución, y los exposiciones informativas recientes presentadas ante el Consejo ponen de relieve una crisis humanitaria persistente, sobre todo en el noroeste, donde millones de personas necesitan ayuda con urgencia. Aunque se han ejecutado operaciones transfronterizas limitadas, aún hay lagunas en la cobertura humanitaria. Millones de desplazados sirios siguen careciendo de artículos de primera necesidad, carencia agravada por la inestabilidad económica y la insuficiencia de recursos médicos. Por ello, abogamos por un enfoque internacional renovado, que apoye la vía política que propugna el Enviado Especial, en consonancia con la resolución 2254 (2015), para allanar el camino hacia una paz sostenible en Siria.

A pesar de las múltiples sesiones del Consejo dedicadas a esta crisis, persisten problemas urgentes en Gaza, la Ribera Occidental, Siria y el Líbano. Necesitamos una estrategia integral y coordinada, que haga efectiva la rendición de cuentas, respete el derecho internacional humanitario y aborde las causas profundas de los conflictos. Maldivas tiene la firme convicción de que una paz justa y duradera en Oriente Medio solo puede lograrse mediante el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital. Esperamos con interés la próxima conferencia de las Naciones Unidas sobre Palestina, que se celebrará en junio y ofrecerá una oportunidad fundamental para que la comunidad internacional renueve sus compromisos, intensifique sus esfuerzos diplomáticos y establezca una vía clara para poner fin a la crisis y garantizar una paz sostenible para el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a las delegaciones que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor en forma diligente. Transcurridos los tres minutos, la luz del micrófono parpadeará para indicar que se debe concluir la intervención.

Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y le ruego me disculpe, Señor Presidente, por su extensión.

Nuestra sesión de hoy tiene lugar cuando la situación en los territorios palestinos experimenta una transformación positiva. Abrigamos la esperanza de que esta transformación arraigue, tras el éxito de los esfuerzos de Egipto, Qatar y los Estados Unidos por concertar un acuerdo en tres fases sobre el intercambio de prisioneros y detenidos y restablecer una calma sostenible, que conduzca a un alto el fuego permanente. El acuerdo también abarca la entrada y la distribución seguras y efectivas de ayuda humanitaria, la rehabilitación de los hospitales, el regreso de los desplazados internos a sus lugares de residencia y la salida facilitada de los palestinos enfermos y heridos para recibir tratamiento. A este respecto, quisiéramos encomiar los esfuerzos del comité ministerial encargado por la cumbre extraordinaria árabe-islámica de la acción para detener la agresión contra Gaza.

Sí, los esfuerzos de mediación consiguieron poner fin a la matanza de civiles desarmados y la destrucción en la Franja de Gaza, aunque a un elevado costo humanitario, tras la muerte de más de 45.000 palestinos, la destrucción de la infraestructura de la Franja de Gaza y de sus sectores médico y educativo, los ataques contra el personal humanitario y de las Naciones Unidas y contra periodistas y los crímenes perpetrados contra el pueblo palestino. No es exagerado decir que hemos visto cómo Israel trunca la satisfacción de todas las necesidades vitales en Gaza. Tras una inspección superficial de las fotografías aéreas, constatamos un nivel de destrucción comparable al que sufrieron Hiroshima y Nagasaki; las imágenes revelan un pueblo muy necesitado de apoyo humanitario, tras sufrir horrores sin parangón.

No debemos considerar el acuerdo actual como el punto final, como se ha sugerido. Es más bien un comienzo que debe sustentar la construcción de una nueva fase, cuyo objetivo sea establecer una paz duradera y general en la región y evitarle rondas de escalada sucesivas. En este contexto, presentamos la visión del Grupo Árabe respecto de la próxima fase.

En primer lugar, el Grupo Árabe pide la plena implementación de buena fe de todas las fases del acuerdo de alto el fuego, que todas las partes lo respeten, que no se retiren de él y que se abstengan de toda violación o nueva agresión contra la Franja de Gaza al amparo de cualquier pretexto. El Grupo Árabe pide a la comunidad internacional que respalde los esfuerzos para aplicar y consolidar el acuerdo y no acepte ningún pretexto o motivo israelí que permita volver a emprender operaciones militares.

En segundo lugar, el Grupo Árabe subraya la necesidad de que Israel acate las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General y las decisiones adoptadas por la Corte Internacional de Justicia desde el comienzo de la crisis. El Grupo Árabe también subraya la responsabilidad política y jurídica, plena y exclusiva de Israel, por la destrucción de la Franja de Gaza, y exige que Israel rinda cuentas por los crímenes y las violaciones cometidos contra el pueblo palestino. Las prácticas de hambruna, matanza de civiles y otras atrocidades, algunas de las cuales fueron transmitidas en directo, no deben quedar impunes sin rendición de cuentas y una indemnización, que restablezca algunos de los derechos de las víctimas. No es justo que se alcen voces que piden el respeto del derecho internacional, la justicia y los derechos humanos en las situaciones que afectan a un pueblo o una raza en particular, mientras se acallan cuando se trata del hermano pueblo palestino. No somos menos humanos que nadie, y tampoco Israel es un Estado por encima del derecho internacional.

En tercer lugar, en vista de la situación humanitaria catastrófica imperante en Gaza, pedimos que se inicie de inmediato la entrega de ayuda y la ejecución de proyectos de recuperación temprana. Es una obligación que incumbe a Israel en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y del derecho internacional consuetudinario establecido en el Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 1977. Toda una generación de niños ha sido privada de la educación durante más de un año y sometida a un nivel sin precedente de asesinatos, mutilaciones y traumas psicológicos, lo que constituye una violación del *ius cogens* y de los principios del derecho internacional

humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, los civiles padecen una privación casi total de servicios básicos, como el agua, la electricidad y los servicios sanitarios, pues la mayoría de las instalaciones sanitarias han resultado dañadas o destruidas. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma su responsabilidad de movilizar los recursos necesarios para poner en marcha una amplia gama de proyectos de reconstrucción, en coordinación con la Autoridad Nacional Palestina y en los que desempeñen un papel destacado las Naciones Unidas y sus organismos y órganos, en especial el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Hay que poner fin a la matanza silenciosa de civiles.

En cuarto lugar, hacemos hincapié en el papel central e irremplazable que el UNRWA desempeña en la vida del pueblo palestino y su papel central a la hora de prestar apoyo humanitario a la población de la Franja de Gaza durante la guerra. Expresamos nuestro agradecimiento por los sacrificios que ha hecho para cumplir esa función. Ponemos de relieve la importancia del papel del UNRWA para proporcionar estabilidad y prestar servicios hasta el establecimiento de un Estado palestino. Por lo tanto, pedimos que se proteja al Organismo frente a los planes israelíes destinados a acabar con la labor del UNRWA en las zonas de operaciones en los territorios palestinos. Pedimos asimismo que se presione a Israel, la Potencia ocupante, para obligarlo a cumplir con sus obligaciones internacionales, en particular con arreglo al Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre los Privilegios e Inmунidades de las Naciones Unidas, y permitir que el UNRWA opere sin restricciones.

En quinto lugar, el Grupo Árabe reafirma que la causa del pueblo palestino es la del derecho de un pueblo a ejercer la libre determinación y poner fin a la ocupación israelí. Su causa no solo atañe a Gaza, sino a todos los territorios palestinos. Por lo tanto, pedimos que se ponga fin a la escalada en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental derivada de la continuación de las políticas de asentamiento y de la concesión de protección al terrorismo de los colonos israelíes. Pedimos asimismo que se ponga fin a la política dirigida a demoler las viviendas e instalaciones palestinas, impedir a los palestinos acceder a sus recursos y restringir el ejercicio de las competencias de la Autoridad Palestina. Advertimos sobre el peligro que supone continuar con las incursiones en la mezquita Al-Aqsa, así como pretender modificar el *statu quo* de los lugares sagrados en Al-Quds al-Sharif o comprometer la custodia ejercida por el Reino Hachemita de Jordania.

En sexto lugar, exhortamos a la comunidad internacional a que aprenda la lección de que menospreciar los derechos legítimos del fraterno pueblo palestino no hace más que conducir a una sucesión de escaladas que plantean una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, Israel debe demostrar responsabilidad, abandonar sus delirios de expansión, ocupación y desplazamiento, y entablar de inmediato un proceso de negociación que garantice al pueblo palestino su derecho legítimo a contar con un Estado independiente en el marco de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Alentamos a todas las partes a que participen en la conferencia internacional de alto nivel sobre el arreglo de la cuestión palestina y la implementación de la solución biestatal, que se celebrará en el mes de junio.

En séptimo lugar, el Grupo Árabe señala que, para lograr la paz y la estabilidad en la región, Israel debe retirarse también de todos los territorios sirios ocupados desde 1967. En cuanto al Líbano, el Grupo Árabe celebra el acuerdo de alto el fuego y exhorta a todas las partes a que lo apliquen y pongan fin a la agresión de Israel contra el Líbano. Israel debe retirarse de los territorios palestinos dentro de los 60 días de plazo estipulados en el acuerdo y debe comprometerse a aplicar íntegramente la resolución 1701 (2006) y a respetar la soberanía y la integridad territorial del Líbano en el marco de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

El Grupo Árabe acoge con satisfacción la elección del General Joseph Aoun como Presidente de la República Libanesa y la designación del Magistrado Nawaf Salam al frente de un nuevo Gobierno en el Líbano e insta a la comunidad internacional a que apoye al Líbano en sus esfuerzos de reconstrucción y apoye también a las Naciones Unidas, que tendrán un papel fundamental para ayudar al Líbano durante esta etapa. La visita del Secretario General al Líbano la semana pasada es una muestra del respaldo de la Organización al Líbano y a su pueblo.

A título nacional, quisiera reiterar la firme posición de Egipto en pro de los derechos de los palestinos. Desde el inicio de la crisis actual, Egipto no ha escatimado esfuerzos para detener la agresión y salvar al pueblo palestino. Egipto, junto con Qatar y los Estados Unidos, ha entablado intensas negociaciones para poner fin a la guerra. Además, Egipto ha organizado varias reuniones internacionales, la más reciente el 2 de diciembre de 2024, para movilizar asistencia humanitaria destinada a Gaza y ha hecho todo lo posible por ofrecer asistencia, acogida y tratamiento a sus hermanos palestinos y por unir a los palestinos. Egipto reitera su voluntad de auspiciar una conferencia internacional ampliada sobre la reconstrucción de Gaza.

Subrayo también la adhesión de Egipto a la opción estratégica para la paz en la región que propugnamos desde hace 47 años. Hemos elegido la paz partiendo de una posición de fortaleza, confianza, rectitud y justicia, encaminada a lograr una paz justa, estabilidad y cooperación en la región. Egipto espera con interés trabajar con todas las partes para reactivar el proceso de paz en Oriente Medio en el marco del calendario previsto para poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino independiente, ya que esa es la única vía que garantizará la seguridad de todos los pueblos de la región y su mismo derecho a disfrutar de una vida digna y segura para todos. Egipto está dispuesto a trabajar sin descanso y de manera coordinada con los asociados para asegurar la aplicación del acuerdo de alto el fuego y exhorta a todos los miembros del Consejo de Seguridad a que asuman su responsabilidad y su deber moral de no defraudar al pueblo palestino. Advertimos contra la obstinación de no reconocer la realidad ni los hechos. Tenemos ante nosotros una oportunidad genuina de estrenar un nuevo comienzo y no debemos desaprovecharla.

En conclusión, como declaró el Presidente de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi:

“Egipto será siempre leal al pueblo palestino, apoyará una paz justa y será un asociado fiable en la búsqueda de la paz y en la defensa de los derechos legítimos del pueblo palestino”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Señor Presidente: Permítame que felicite a su país por su llegada a la Presidencia del Consejo correspondiente a este mes y que le dé personalmente la bienvenida, como Ministro de Relaciones Exteriores, Comunidad Nacional en el Extranjero y Asuntos Africanos de Argelia. Damos las gracias también al Secretario General por su declaración.

La sesión de hoy tiene lugar pocos días después de que en Doha se anunciara la concertación de un acuerdo que pone fin al conflicto de la Franja de Gaza, el cual se ha prolongado durante más de 15 meses, ha causado un sufrimiento humano inmenso y una destrucción generalizada, ha desplazado a la mayor parte de la población de Gaza y se ha cobrado 160.000 víctimas, entre desaparecidos, heridos y muertos.

Con el fin de aliviar ese sufrimiento humano y detener el derramamiento de sangre, el Estado de Qatar, desde el inicio del conflicto, emprendió una intensa labor de mediación, labor que culminó el 15 de enero en un acuerdo entre las dos partes que entró en vigor ayer. En virtud de dicho acuerdo, que prevé tres etapas de 42 días cada una, se procederá al intercambio de detenidos y rehenes, el retorno a la normalidad y la distribución y prestación de asistencia humanitaria a gran escala en toda la Franja de Gaza. Además, el acuerdo estipula la reconstrucción de los hospitales y el

suministro de equipamientos y combustible. Los detalles sobre las etapas segunda y tercera se terminarán de perfilar mientras se aplique la primera. El Estado de Qatar expresa su gratitud a la República Árabe de Egipto y a los Estados Unidos de América. Los tres países garantes del acuerdo han emitido una declaración en la que confirman que trabajarán conjuntamente para asegurar que las partes cumplan con sus obligaciones y no dejen de aplicar las tres etapas previstas. En los últimos 15 meses, el Estado de Qatar no ha escatimado esfuerzos de cara a ese objetivo. En noviembre de 2023, logramos que se estableciera una pausa de los combates y se pusiera en libertad a más de 100 rehenes y a centenares de reclusos palestinos. Hemos mantenido continuas reuniones con asociados y con las partes en el conflicto para alcanzar un acuerdo que pusiera fin a la guerra y restableciera la esperanza en la región.

Hoy, exhortamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades en materia de vigilancia del alto el fuego y apruebe una resolución vinculante sobre la aplicación del acuerdo.

Es hora de coordinar los esfuerzos regionales e internacionales destinados a asegurar la prestación de asistencia humanitaria con el apoyo de las Naciones Unidas. El Estado de Qatar hará todo lo posible por ayudar a las familias afectadas y aliviar el sufrimiento de la población. Por iniciativa del Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad al Thani, hoy se anunció la apertura de un corredor terrestre para suministrar combustible a la Franja de Gaza. En esta etapa, el papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente será fundamental, por lo que advertimos contra una posible prohibición de las actividades del Organismo por parte de las autoridades de ocupación.

En lo que respecta a Siria, el Estado de Qatar reafirma su posición inquebrantable de apoyo al pueblo sirio y subraya los sólidos vínculos que nos unen a la República Árabe Siria, tras 13 años de interrupción debido a la brutal represión impuesta al pueblo sirio por el antiguo régimen. El Estado de Qatar acoge con satisfacción las medidas adoptadas por la nueva Administración siria para proteger a los civiles, estabilizar las instituciones del Estado, prestar servicios públicos y facilitar el retorno de los desplazados y refugiados. El Estado de Qatar está decidido a seguir apoyando a sus hermanos sirios. La situación humanitaria actual exige el respaldo de la comunidad internacional y el levantamiento de las sanciones, puesto que los hechos que motivaron su imposición ya no existen. El Estado de Qatar subraya la importancia de la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria y condena la incursión de las fuerzas israelíes en la zona de separación, situación que debe corregirse de inmediato.

En lo que respecta al Líbano, el Estado de Qatar acoge con beneplácito la elección del Sr. Joseph Aoun como Presidente de la República del Líbano y la designación del Sr. Nawaf Salam al frente del Gobierno. Esperamos que ello ayude al pueblo libanés a hacer realidad sus aspiraciones de desarrollo y prosperidad. El Estado de Qatar mantiene su apoyo indefectible al fraterno país del Líbano y reafirma su posición constante de defensa de su unidad, soberanía, seguridad y estabilidad.

También acogemos con satisfacción el acuerdo de alto el fuego en el Líbano y expresamos nuestra esperanza de que todas las partes en este se comprometan a cumplirlo y a aplicar plenamente la resolución 1701 (2006). Además, esperamos que el acuerdo allane el camino hacia un consenso más amplio para mantener la paz y la estabilidad duraderas. También subrayamos la necesidad de que se respeten el mandato de la FPNUL y la seguridad de su personal.

El único camino hacia la estabilidad y la prosperidad en la región sigue siendo una solución general y justa de la cuestión palestina basada en el derecho internacional, las resoluciones de legitimidad internacional, el fin de la ocupación, el

cese de las actividades de asentamiento y la afirmación de la visión de una solución biestatal, subrayada en la resolución 2334 (2016) y cuyos parámetros se reiteraron en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024 (véase A/78/968), que debe respetarse. Es necesario rechazar cualquier medida que socave una solución sostenible de la cuestión palestina, incluidos los intentos de anexionarse territorio palestino y profanar lugares sagrados. El Estado de Qatar espera que el acuerdo de alto el fuego implique el comienzo de una nueva fase de labor seria encaminada a resolver la cuestión palestina. Qatar también resalta la importancia de apoyar la reconciliación palestina durante la próxima etapa. La cuestión de la gobernanza de la Franja de Gaza tras la guerra es un asunto puramente palestino.

Para concluir, reiteramos la posición inquebrantable del Estado de Qatar sobre la justicia de la cuestión palestina y los derechos legítimos de los palestinos a establecer su Estado independiente y plenamente soberano a lo largo de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y su reconocimiento como Miembro de pleno derecho de esta Organización internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Aún quedan varias intervenciones inscritas en la lista de esta sesión. Habida cuenta de lo tardío de la hora, con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Quisiera agradecer sinceramente a los intérpretes su comprensión y su generosidad al ofrecer parte de su tiempo para permitir que se formularan más declaraciones sobre esta importante cuestión.

Se suspende la sesión a las 13.30 horas.